

PARTIDOS POLITICOS



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Se prevé discutir la propuesta PRD, por candidatos ciudadanos en 2016

Busca además conformar polos opositores con Acción Nacional y contra el tricolor

Liliana Padilla/México

La presidencia del PRD pretende abrir las candidaturas para las elecciones de 2016 a perfiles ciudadanos, además de conformar polos opositores con el PAN y contra el PRI.

De cara al Consejo Nacional que sesionará 7 y 8 de agosto, se prevé la discusión de la propuesta de Carlos Navarrete de apostar a perfiles ciudadanos para las elecciones en 12 estados, así como analizar en qué entidades se puede concretar una alianza con el PAN. Hasta ahora el único estado donde hay avances es Puebla.

De acuerdo con el documento base que se ha circulado entre

las corrientes perredistas, la propuesta se centra en evitar el avance del PRI a través de la construcción de un polo opositor en diversas entidades.

En 2015, señaló, el PRI y sus aliados "se beneficiaron en 2015 de la dispersión de la oposición" y por eso es necesaria la construcción de un polo opositor más allá de partidos políticos.

El PRD "debe promover un amplio frente opositor que no solo vaya más allá de partidos, sino que empiece con la sociedad civil y ciudadanos en lo individual. Por supuesto, debemos hacer alianzas legislativas y electorales, promover en primer término el acercamiento con otros partidos de izquierda, pero sin descartar

sumar también al PAN".

Tanto Carlos Navarrete como Gustavo Madero, dirigentes del PRD y PAN, respectivamente, han coincidido en los últimos días, en que 2016 es "el momento de los frentes opositores", con el argumento de que el PRI ha apostado a la pulverización del voto opositor.

El consejo nacional del PRD servirá para hacer, dos meses después, un balance de los resultados de las elecciones de junio pasado, pero también para explorar la posibilidad del relevo anticipado de Carlos Navarrete de la dirigencia nacional y la convocatoria al congreso.

Igualmente, para discutir la propuesta de fusionarse con el PT, ante la posibilidad de que pierda su registro como partido político. El tema será discutido entre ambos partidos, después de que el 20 de agosto se defina si mantiene el registro.

El documento de reflexión circulado, establece: "La primera tarea que tenemos es recuperar la confianza de la gente y que nos vean como opción de cambio profundo, abriéndonos a la sociedad civil para represen-

tar genuinamente sus causas y darle sentido democrático a un movimiento que quiere acabar con privilegios, corrupción y conflictos de interés".

En 2016 habrá elecciones en Aguascalientes, Zacatecas, Sinaloa, Puebla, Oaxaca, Hidalgo, Durango, Chihuahua, Quintana Roo, Tlaxcala, Tamaulipas, Veracruz, que suman el voto de 26.6 millones de mexicanos. En 2010, Durango, Sinaloa, Oaxaca y Puebla vieron concretadas alianzas entre PRD y PAN. De ellos, ganaron tres. M

claves

Análisis

► El PRD reconoce que "no ha sido ajeno a ese proceso de separación", y por ello la apuesta de construir candidaturas con perfiles ciudadanos. "Se ha venido acrecentando el divorcio entre la sociedad y la clase política, al grado de hacerse cada vez más palpable la hostilidad de los ciudadanos", señala.

► "Hoy es imprescindible recorrer el trayecto en sentido inverso y regresar a nuestros orígenes, con los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil, los estudiantes, los sindicalistas, etcétera. La afiliación debe ser abierta y libre", agrega el análisis perredista.

Convocarán al CPN PRI arranca esta semana

relevo de su dirigencia

PRD quiere apostar por

ciudadanos y alianzas
para frenar el avance
del priismo

Hoy, la convocatoria al consejo político PRI comienza proceso para renovar dirigencia

Miriam Castillo/México

El proceso de elección interna en el Partido Revolucionario Institucional arrancará esta semana con la convocatoria al Consejo Político Nacional, que prevén se lleve a cabo hoy por la tarde.

La dirigencia tricolor debe renovarse antes de que termine septiembre.

El secretario técnico del Consejo Político Nacional, Joaquín Hendricks, dijo que la extensión de la dirigencia de César Camacho e Ivonne Ortega ya finalizó, debido a que solo se necesitaba que pasaran las elecciones federales. "Se espera que la convocatoria se gire hoy, para que en un lapso de 48 horas comience el proceso para elegir a la dirigencia, aunque no hay nada estipulado de manera definitiva, tiene que

arrancar esta misma semana" explicó.

De acuerdo con los estatutos del partido, se llamará a una reunión de Consejo Político Nacional para que se realice en menos de 48 horas; es decir, para el miércoles próximo y en esta reunión se fijarán las bases para la elección del siguiente dirigente del partido.

El método puede ser por elección directa por la base militante, una asamblea de consejeros políticos o bien una asamblea nacional.

A decir de Hendricks, en las bases se pondrán en consideración algunas alternativas en caso de que solo se registre una planilla.

Aunque hasta ahora solo Manlio

Fabio Beltrones se ha expresado abiertamente con la intención de participar en el relevo priista, se barajan varios nombres para ocupar el lugar que dejará Camacho.

Al menos dos de los contendientes se encuentran en el gabinete presidencial y son Alfonso Navarrete, titular de la Secretaría del Trabajo, y Enrique Martínez, quien encabeza la Sagarpa.

Hasta ahora hay pocas definiciones, pues se asegura que quien tiene la última palabra es el presidente Enrique Peña, pues encabeza prácticamente todos los órganos de dirección priistas. M

Preparan Consejo Nacional esta semana

Fijan en el PRI ruta de sucesión

Alistan emisión
de convocatoria;
elegirán dirigente
el 23 de agosto

CLAUDIA GUERRERO

La dirigencia nacional del PRI definirá esta semana cuál será la ruta para renovar la presidencia y secretaría general.

Integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y de las bancadas del PRI en el Congreso informaron que el Consejo Político Nacional podría sesionar el próximo miércoles para aprobar la convocatoria que regirá la elección interna.

En el documento quedarán establecidos el método de elección y los tiempos para desarrollar el proceso.

Los requisitos para los aspirantes ya están determinados por los Estatutos del Revolucionario Institucional, donde se pide, entre otras cosas, más de 10 años de militancia y haberse desempeñado en algún cargo de dirigencia.

"Debe ser un cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, contar con arraigo y prestigio entre la militancia y la sociedad", refieren los estatutos del tricolor.

Según los priistas consultados, la ruta pretende llevar la definición hasta el 22 o 23

Cambios internos

En el PRI hacen los últimos ajustes para el proceso de renovación de la dirigencia:

MIÉRCOLES 5

■ Sesión del Consejo Político Nacional para aprobar la convocatoria.

22 O 23

■ Definición de la nueva presidencia.

ASPIRANTES

■ Aurelio Nuño, titular de la Oficina de la Presidencia.

■ Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación.

■ Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los diputados del PRI.

■ Enrique Martínez, Secretario de Agricultura.

■ César Duarte, Gobernador de Chihuahua.

■ Ricardo Aguilar, subsecretario de la Sagarpa.

de agosto, cuando el Tribunal Electoral haya resuelto todas las impugnaciones de los comicios del pasado 7 de junio.

Los priistas deberán esperar a que el INE asigne las diputaciones plurinominales de manera definitiva, para que pueda quedar formalmente integrado su nuevo grupo parlamentario en San Lázaro.

"Para esa fecha ya estará la bancada, César Camacho podrá ser elegido como coordinador y dejar el espacio al nuevo dirigente nacional", explicó uno de los integrantes del CEN.

La decisión de posponer hasta esa fecha la designación del nuevo dirigente tricolor también pretende "brincar" la elección del nuevo dirigente del PAN, programada para el domingo 16 de agosto.

Desde mediados de julio, el

presidente en funciones adelantó a delegados del CEN y dirigentes estatales que se espera el registro de "una sola fórmula", lo que implica que no habrá contienda alguna.

Sin embargo, si tienen programado que los candidatos realicen "campaña", en un recorrido por todos los estados del País.

Entre los aspirantes mencionados e interesados en la dirigencia están Aurelio Nuño, titular de la Oficina de la Presidencia; Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación; Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los diputados del PRI; Enrique Martínez, Secretario de Agricultura; César Duarte, Gobernador de Chihuahua; y Ricardo Aguilar, subsecretario de Sagarpa y es dirigente del PRI-Edomex.

> POR LO MENOS EN LO QUE SE REFIERE AL CONDUCTOR DE LA BANCADA EN LA LXIII LEGISLATURA

HAY HUMO BLANCO EN EL PRI

LITURGIA
POLÍTICA

ANÁLISIS

FRANCISCO BUSTILLOS TORAL

UN HECHO QUE CÉSAR CAMACHO QUIROZ SE MUDARÁ A SAN LÁZARO; PEÑA NIETO TIENE COMIÉNDOSE LAS UÑAS A LOS ASPIRANTES A SUCEDER AL TODAVÍA DIRIGENTE NACIONAL DEL TRICOLOR

Ya hay humo blanco en el PRI... por lo menos en lo que se refiere al conductor de la bancada en la LXIII legislatura, porque en lo que se refiere al próximo líder nacional, el Presidente Peña Nieto aún tiene a los aspirantes comiéndose las uñas.

Jorge Carlos Ramírez no es un priísta cualquiera; no lo es sólo porque fuera titular de ese extraño organismo llamado Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, que ahora dirige Jesús Murillo Karam, sino porque fue presidente de la Cámara de Diputados cuando Emilio Gamboa fungió como líder de la fracción priísta, y hoy, además de diputado electo, representa al PRI ante el Instituto Nacional Electoral. Así que si él dice que César Camacho será el coordinador de la bancada de su partido en la siguiente Legislatura no es porque él lo quiera, que lo quiere, sino porque lo instruyeron a decirlo.

Nadie sabe si en la Triada quieren a César como coordinador o no, pero sí, en la reunión de genios que diseñan las estrategias del gobierno del Presidente Peña Nieto, alguien con el suficiente poder, que los hay, y con sobra, impusiera a otro, cometería un despropósito.

Y no porque el ex presidente municipal, ex senador y ex gobernador del Estado de México valga mucho, que lo vale, sino porque ser el dirigente nacional del partido en el poder le da primacía sobre cualquier otro legislador, por muy cercano que esté a Aurelio Nuño, Luis Videgaray y Miguel Osorio Chong.

Camacho ha realizado un espléndido trabajo al frente del país si comparamos los resultados electorales con la popularidad del gobierno y, en especial, de algunos gobernantes, ya sean miembros del gabinete: o gobernadores.

Podría intentar un análisis de lo que ocurrió en cada entidad en las elecciones de junio, pero es un asunto más que manoseado, pero en lo que no se ha insistido mucho es en la participación definitiva de la Triada en los asuntos internos del partido; no sólo en la elaboración de las listas a candidatos plurinominales, sino en las bases de la convocatoria para elegir a la nueva dirigencia nacional. Y mucho de esto, al margen y en ausencia del presidente del partido.

Lo cierto es que Camacho se mudará a San Lázaro y que su mayor legado será dejar a su partido controlando, aún, la Cámara Baja, si bien en alianza con el Partido Verde, en mucho, y con el Panal, en menos.

De quien haya sido la idea de la alianza con el Verde, de la Triada, de Camacho o del Presidente, fue un acierto, a pesar de los muchos millones de pesos que costó su sistemática violación a la ley. Sin el Verde, Peña Nieto no tendría garantizada la aprobación de su Presupuesto, por ejemplo, en la siguiente Legislatura.

Las derrotas en Nuevo León, Querétaro y Michoacán, tienen explicación ajena a la dirigencia partidista; igual la recuperación de Sonora.

Pero lo cierto es que César será coordinador de los diputados priístas, como antes lo fueron sus paisanos Emilio Chuayffet y Francisco Rojas, y que su liderazgo será movido porque debutará la bancada de Andrés Manuel López Obrador, que viene con todo; a cada propuesta gubernamental, por irrelevante que sea, se opondrá, por sistema, con el conocido método de la toma de tribuna, por lo menos, y la denuncia tradicional de traición a la patria.

A quien lo releve en el liderazgo nacional del PRI, César dejará un trabajo extenuante: Elecciones en 12 entidades federativas: Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas; de alcaldes y congresos locales en las mismas, pero también en Baja California. En 2017, en Coahuila y Nayarit habrá cambio de gobernador, y de Congresos locales y presidentes municipales, también, en Veracruz.

Y en 2018 ya se sabe...

Cuando esta guerra electoral se dé en todo el territorio nacional, César estará librando las propias en la Cámara de Diputados. Si, por esos designios del destino, en el PRI lo sucede alguno de quienes le hicieron la vida difícil en el partido, ya tendrá oportunidad de ayudar a mostrarle cómo funciona esa extraña virtud humana llamada humildad y esa otra consustancial al hombre que es la lealtad a otra persona y a su partido.

Por lo pronto, si a Jorge Carlos no lo engañaron, los diputados priístas electos ya deben rodear a quien será su líder nuevamente, ahora en la Cámara.

TEDF compra autos y los clasifica como confidencial

● El Comité de Transparencia acuerda reservar el modelo de los vehículos que adquirieron los magistrados como parte de una prestación; argumenta que son datos personales

JOHANA ROBLES

—johana.robles@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) clasificó como información confidencial el modelo de los automóviles que adquirieron los magistrados electorales con la prestación económica que gozan.

En respuesta a una solicitud de información elaborada por EL UNIVERSAL, el Comité de Transparencia sesionó el 8 de julio y aprobó reservar el modelo del vehículo que adquirieron los hoy magistra-

dos. El motivo, argumentan, es que se trata de un dato personal porque aunque se compró con esa prestación, ya es de su propiedad.

"Toda la información vinculada a los vehículos que se adquieren con motivo de esta prestación es de carácter confidencial, ya que contiene datos personales relativos al patrimonio de personas físicas identificadas, por lo que se requiere el consentimiento de ellas para ser difundidos o hacerse públicos", argumentó la oficina de transparencia del TEDF.

Lo que sí revelaron fue el monto económico que se les otorgó a cuatro de los cinco magistrados, que es de 100 mil pesos, en promedio, a cada uno en los años 2014 y 2015 por esta prestación.

Los magistrados que sí optaron por esta prestación son Gabriela del Valle, María del Carmen Carreón, Eduardo Arana y el presidente Armando Hernández. El que no la utilizó es Gustavo Anzaldo.

Por ejemplo, el presidente Armando Hernández en 2014 recibió 78 mil 133.34 pesos y para 2015, 54 mil 400.02 pesos. Suman, en dos años, 132 mil 533.36 pesos.

EL DATO

Trabajo

Actualmente, el Tribunal Electoral local resuelve las impugnaciones a los resultados electorales de 14 de las 16 delegaciones y 39 de los 40 distritos locales.

En el caso de la magistrada María del Carmen Carreón le fueron asignados en 2014, 163 mil 200.06 pesos y para 2015, 54 mil 400.02 pesos. El total es de 163 mil 200.06 pesos.

El magistrado Eduardo Arana en los años 2014 y 2015

para adquirir automóviles y se hace mediante los "lineamientos para el apoyo económico por la utilización de un vehículo particular en el servicio público del TEDF".

Se explicó que esa ayuda, junto con sueldos y percepciones, son prestaciones inherentes a determinados cargos en el TEDF.

Anteriores magistrados electorales usaron este apoyo económico, también en 2014: Alejandro Delint, Adolfo Riva Palacio, Aidé Macedo y Darío Carrasco. ●

INE da 'banderazo' a elección de 2018

● Córdoba llama a la estructura del INE a iniciar la preparación para este proceso

CARINA GARCÍA

—carlina.garcia@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio por iniciada la elección presidencial de 2018 y llamó a generar desde ahora condiciones para ese proceso.

"Para el INE, la elección de 2018 ya empezó y debemos empezar a construir la contienda en los dos años que vienen, debemos tener hoy líneas claras para llevar a cabo el próximo proceso electoral", dijo el consejero presidente, Lorenzo Córdoba Vianello, al hacer un llamado a la estructura del INE a ver hacia adelante y empezar los trabajos de preparación para el proceso federal y presidencial próximos.

Insistió que en su balance, el INE superó la prueba del ácido en la organización de las elecciones más complejas de la historia y lo fueron por tres motivos: por el tamaño de los comicios, por la complejidad de operar una nueva reforma electoral y por el contexto en el que se desarrollaron.

"A pesar de la complejidad del contexto que tuvimos que enfrentar para realizar esta elección, si se pudo, tuvimos comicios en los 300 distritos con una participación inédita, casi de 48%. Se refrendó la alternancia en 102 distritos federales, en cinco de nueve gubernaturas y en cinco congresos locales que cambiaron de mayoría, de los 16 que estuvieron en juego", aseveró Córdoba Vianello.

Ello fue posible, destacó el funcionario electoral, gracias al trabajo del Instituto Nacional Electoral, de su estructura, de sus consejos loca-

les y distritales, pues "pusieron la mesa para que los ciudadanos se reapropiaran, una vez más, como ocurre cada tres años, de la elección como la vía legítima para procesar nuestras diferencias y recrear el pluralismo político en nuestro país. Cumplimos y cumplimos bien".

Reunión nacional. En comunicado, el Instituto Nacional Electoral informó que los consejeros realizaron durante el fin de semana la Reunión Nacional de Consejeras y Consejeros Presidentes de los Consejos Locales del Instituto, para intercambiar experiencias y reflexiones sobre el Proceso Electoral 2014-2015.

En ese marco, la consejera Beatriz Galindo, quien durante las elecciones encabezó la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, propuso identificar asuntos en los que se requiere reglamentar para que en la organización de los próximos comicios, la autoridad electoral cuente con un marco normativo que facilite el desarrollo y cumplimiento de sus nuevas atribuciones.

La consejera Pamela San Martín mencionó que las situaciones de conflicto, como las suscitadas en Tlapa, Guerrero y Oaxaca, no pueden aceptarse como una normalidad.

Sin embargo, el INE debe tener las herramientas necesarias para poder enfrentarlas y garantizar a los mexicanos el derecho a ser quienes deciden quién nos gobierna.

El consejero José Roberto Ruiz mencionó que después de un proceso caracterizado por una alta conflictividad social en algunas regiones del país, debido al discurso de no elecciones e incluso por la violencia, es necesario conocer cómo fue enfrentado el reto de implementar la reforma electoral.

Urge reforzar educación. El conse-

jero del INE, Enrique Andrade, se pronunció por reforzar hacia el futuro la educación cívica, ya que la falta de disposición a la participación de los ciudadanos como funcionarios de casilla complica la capacitación electoral.

"Para el INE, la elección de 2018 ya empezó y debemos empezar a construir la contienda en los dos años que vienen, debemos tener hoy líneas claras para el proceso"

"A pesar de la complejidad del contexto que tuvimos que enfrentar para realizar esta elección (2015), si se pudo, hubo comicios en los 300 distritos"

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO
Consejero presidente del INE

"En lugares en donde los niveles socioeconómicos son muy altos, como en el Distrito Federal, en distritos de las delegaciones Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón, es en donde más trabajo cuesta convencer a los ciudadanos de que sean funcionarios de casilla".

El consejero electoral Marco Baños reconoció el trabajo de la estructura del instituto y se pronunció por buscar mejores mecanismos de colaboración con los organismos públicos locales electorales, en tanto que el consejero Javier Santiago destacó que el nuevo sistema electoral ha dejado de ser una teoría y se ha vuelto una realidad. ●

TEPJF valida elección de dirigencia del PAN

- Declara infundada la petición de Corral para suspenderla
- Dan 40 horas al partido para resolver las quejas sobre el padrón

SUCESIÓN PAN

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó la continuidad del proceso interno de renovación de la dirigencia del PAN y declaró infundada la petición del senador con licencia, Javier Corral Jurado, para suspender la elección en lo que se revisa el padrón de militantes panistas.

Empero, emplazó a la Comisión Jurisdiccional de ese partido a resolver las denuncias sobre el "inflamamiento" del padrón, en 48 horas a partir de que sea notificada, lo que ocurrió el fin de semana pasado.

Los magistrados consideraron que no es procedente suspender el proceso panista, programado para el 16 de este mes para elegir presidente e integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), pero dejaron abierta la posibilidad de que, de corroborarse la irregular integración del listado de votantes panistas, eso pueda ser motivo de impugnación del resultado.

"De llegarse a demostrar que el listado nominal se integró en violación a la normatividad y que ello es determinante para los resultados del proceso electivo, tal situación puede tomar en cuenta contra la declaración de validez de la elección", establecieron en el TEPJF.

Con esta resolución, el tribunal confirmó la negativa dictada el 15 de julio por la Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) a la medida cautelar solicitada por Corral Jurado para dejar en suspenso la elec-

ción interna hasta que se audite el padrón de panistas que podrán participar en la próxima contienda por la dirigencia, pues presuntamente habría crecido de forma anormal.

En su rechazo a las medidas cautelares, la Comisión de Quejas consideró que una solicitud de auditoría corresponde atenderla de manera exclusiva a los órganos del PAN, por tratarse de un asunto interno.

Este argumento fue validado por el tribunal, que también estimó que si bien al INE le compete conocer de las irregularidades relativas a que una persona se encuentre afiliada a más de un partido político y conocer sobre la afiliación corporativa, "está fuera de la esfera del Instituto Nacional Electoral suspender cualquier proceso partidista para definir dirigentes".

De acuerdo con la resolución, sin embargo, dado que se encuentran pendientes de resolución las denuncias interpuestas por Corral Jurado, aún "existe viabilidad de que cualquier posible irregularidad en la conformación del listado nominal se corrija de llegarse a demostrar por el actor las inconsistencias y violaciones a la normatividad de afiliación.

Así, en otro juicio resuelto por el TEPJF, éste "revivió" la exigencia

"De llegarse a demostrar que el listado nominal se integró en violación a la normatividad y que ello es determinante para los resultados del proceso electivo, tal situación puede tomar en cuenta contra la declaración de validez de la elección"

"Está fuera de la esfera del Instituto Nacional Electoral suspender cualquier proceso partidista para definir dirigentes"

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

del aspirante a la dirigencia panista para que se investigue el presunto "inflamamiento" del padrón —denuncia que fue descartada por la Comisión de Afiliación del Consejo Nacional del PAN el 14 de julio— y reencauzó ese recurso a la Comisión Jurisdiccional panista.

Dio a ese órgano un plazo para emitir una resolución en 48 horas a partir de que sea notificado y resolver la que-rella. Ambos casos fueron resueltos

por unanimidad de los magistrados del TEPJF el pasado 29 de julio, pero no los hizo públicos, sino hasta que notificó a las partes.

Comisión en la mira. El jueves pasado, EL UNIVERSAL informó que el TEPJF emplazó a la Comisión Jurisdiccional del PAN a resolver en 48 horas la impugnación del senador con licencia Corral Jurado contra tres de las integrantes de la Comisión Organizadora de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional (Conecen) panista, a quienes señaló de haberse pronunciado en favor del otro aspirante a la dirigencia, Ricardo Anaya Cortés.

Los magistrados consideraron por unanimidad que la Comisión Jurisdiccional panista emitió su resolución de manera "dogmática y genérica", sin pronunciarse sobre el alcance y valor probatorio de los elementos pre-



sentados por Corral Jurado, por lo que le ordenaron valorar bien las pruebas y emitir una nueva resolución.

En su queja original al órgano de justicia panista, Corral Jurado de-

nunció que las senadoras Marcela Torres Peimbert, Silvia Garza Galván y la diputada electa Kenia López Rabadán, no garantizan imparcialidad en la contienda inter-

na, pues han emitido pronunciamientos en pro del aspirante a la dirigencia, Anaya Cortés, quien compite contra Corral Jurado.

Por ello, revocaron el acuerdo de ese órgano panista. ●



■ Ordena acatar criterios de sobre y subrepresentación

El TEPJF emite resolución para garantizar pluralidad en congresos

tos políticos estén representados en los congresos con el fin de que exista pluralidad, en cumplimiento del artículo 54 de la Constitución".

La tesis define que al apli-

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que para garantizar la pluralidad en los congresos de los estados la asignación de curules para los grupos legislativos debe atender los límites constitucionales de sobre y subrepresentación.

Al emitir la tesis XL/2015, la sala superior del tribunal sostuvo que ese criterio debe atenderse de

manera preferente y obligatoria.

Esa definición se encuentra en la tesis *Representación proporcional*. La aplicación de los límites de sobre y subrepresentación en la integración de las legislaturas locales se rige por los principios de la Constitución general, dada a conocer ayer.

El tribunal expuso que con la emisión de ese criterio jurídico se garantiza que todos los institu-

car el principio a cualquier sistema de asignación de curules determinado en las legislaciones locales, se cumple el precepto de supremacía establecido en el artículo 133 de la Constitución.

2

POR PROMOCIONAR AL PVEM DURANTE LA VEDA ELECTORAL

La Fepade vs *El Piojo*, abre investigación

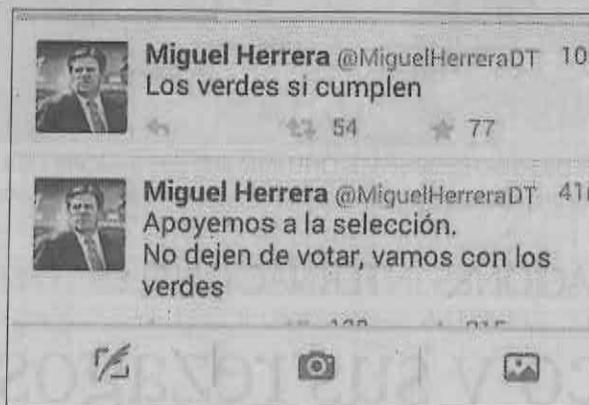
Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

LA FISCALÍA Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la PGR abrió una averiguación previa en contra de Miguel Ernesto Herrera Aguirre, ex director técnico de la Selección Mexicana de Fútbol, para deslindar responsabilidades por la promoción que hizo en redes sociales en favor del PVEM el 7 de junio pasado, justo el día de los comicios federales.

Fuentes de la Fepade comentaron que la investigación contra *El Piojo* no corresponde a la coyuntura por su cese como director técnico de la selección, sino que forma parte de una investigación que inició antes de la celebración de la Copa América 2015.

"Miguel Ernesto Herrera Aguirre fue citado a declarar por el Ministerio Público de la Fepade, por la probable comisión de actos de promoción durante el periodo denominado veda electoral, decretado por la autoridad electoral nacional", detalló la PGR.

Mediante un comunicado, la PGR precisó que la notificación fue llevada hasta el domicilio que se tiene registrado como la casa-habitación de Herrera Aguirre en San Pedro Garza García, en Nuevo León. Sin embargo, en virtud de que ninguna persona res-



La fiscalía encargada de los delitos electorales inició la investigación antes de que fuera destituido como director técnico de la Selección mexicana. FOTO: ESPECIAL

pondió en el domicilio, el citatorio fue fijado en la puerta de la entrada del inmueble, como lo mandata la legislación procesal en la materia.

"En este caso, como en todas las denuncia recibidas por la Fepade, se actuará conforme a derecho y en respeto irrestricto a todos los derechos de las personas", precisó.

La Fepade informó que emitirá en las próximas un nuevo citatorio para Herrera, quien había sido convocado a presentarse en calidad de testigo este lunes en oficinas centrales.

CELEBRA FEPADE 21 AÑOS

El titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Santiago Nieto Castillo, reconoció que a 21 años de la creación de

esa fiscalía, es aún necesario aumentar la legitimidad de la institución en la opinión pública de los electores con respecto a la procuración de justicia penal electoral.

Durante la ceremonia en conmemoración del 21 aniversario de la Fepade, afirmó: "lo que necesitamos, y es el reto más importante, es poder aplicar, resolver, integrar y consignar pronto y bien los asuntos de nuestra competencia para aumentar la legitimidad institucional".

Añadió que la presunción de inocencia forma parte del espacio y de los nuevos principios constitucionales que la autoridad debe aprender, perfeccionar y litigar para darle mejores resultados a la ciudadanía.

jmonroy@eleconomista.com.mx

INFORMACIÓN GENERAL



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Fecha 03-AGO-2015

Página 9

Sección Nacional

Vigilaba la Segob

Aunque Rubén Espinosa no solicitó protección, el Mecanismo para la Protección de Periodistas giró oficios ante las autoridades de Veracruz sin recibir respuesta

- Tomó conocimiento del cambio de residencia del fotoperiodista al DF por "actos intimidatorios".
- Solicitó información a Namiko Matuzmoto, comisionada para la Atención y Protección de los Periodistas en Veracruz, mediante el oficio URC/410/2015.
- A través del oficio URC/411/2015, consultó al director Jurídico de Gobierno de Veracruz, Rodolfo

- Chena, si existían investigaciones en torno al comunicador.
- Pidió a José René Álvarez, Fiscal en Delitos Electorales y en la Atención de Denuncias contra Periodistas de Veracruz, que informara si existía alguna investigación relacionada con el comunicador, vía el oficio FGE/OF/6066/2015.
 - Presentó el oficio URC/412/2015, dirigido a

- Laura Angelina Borbolla Moreno, Fiscal para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión, de PGR.
- Entró en contacto con Artículo 19, la que informó que Espinosa no tenía la certeza de iniciar una solicitud formal de protección.
 - Ahora valora implementar medidas de protección para la familia del fotoperiodista.

“ES NECESARIO ACELERAR LA ECONOMÍA”

Incompleta, política antipobreza: Gamboa

La secretaria de Desarrollo Social comparecerá ante la Comisión Permanente el 25 de agosto, indica

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

El coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa, consideró que las políticas públicas son insuficientes sin el respaldo de un desarrollo económico democrático y de capacidades para que los mexicanos enfrenten un mundo globalizado.

En un comunicado de prensa, el legislador confirmó que la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, comparecerá ante los diputados y senadores de la Comisión Permanente el próximo 25 de agosto, a fin de explicar las cifras de pobreza.

“Si bien las políticas públicas se están aplicando adecuadamente, la experiencia nos ha dejado patente que éstas son insuficientes si no están respaldadas por un desarrollo económico más de-

mocrático, así como por la adquisición de habilidades y capacidades que permitan a todos los mexicanos enfrentar de mejor manera los retos de un mundo globalizado y altamente competitivo, conscientes de que las grandes transformaciones de las naciones inician con la modernización del sector educativo”, indicó.

Añadió que el rumbo de la política social es claro, al ofrecer nuevos caminos de oportunidades a la población, primordialmente para aquellos que menos tienen.

“Sin embargo, con el propósito de obtener mayor información sobre este tema, los legisladores recibiremos el 25 de agosto próximo, en la Comisión Permanente, a la titular de la Sedesol, Rosario Robles Berlanga, con la plena confianza que los datos que expondrá la dependencia, así como el titular del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (Coneval), precisarán los resultados de los programas de la política social del gobierno federal”, puntualizó Gamboa Patrón.

Sostuvo que no se puede aspirar al desarrollo nacional sin emprender la tarea de

cambiar a fondo la impartición de la educación pública, principalmente en las entidades que presentan mayor

“

Si bien las políticas públicas se están aplicando adecuadamente, la experiencia nos ha dejado patente que éstas son insuficientes si no están respaldadas por un desarrollo económico más democrático.”

EMILIO GAMBOA
COORDINADOR DEL PRI
EN EL SENADO

rezago económico y social, ya que no es casual que también sean las de menor índice de calidad en la enseñanza.

“Reiteramos que para los senadores del PRI, la educativa es una de las más importantes reformas estructurales, porque sirve para iniciar una nueva etapa, una etapa de eficiencia, modernidad y dignidad del sistema educativo,

en el que, sin duda alguna, serán respetados todos los derechos de los maestros”, subrayó.

Señaló que para elevar el nivel educativo del país se debe seguir combatiendo la pobreza extrema, generar oportunidades de desarrollo y vincular la aplicación de las reformas estructurales con las necesidades reales para el bienestar de los mexicanos.

“Los senadores del PRI re-iteramos la necesidad de acelerar el ritmo de la economía, y para ello tenemos que profundizar en la aplicación de las reformas estructurales”, concluyó.

Urge regular desempeño de las fuerzas armadas: Barbosa

COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO

► El presidente del Senado reconoció que a diario ocurren sucesos que ponen a prueba a los elementos del Ejército mexicano ► El perredista consideró que el tema sea tratado en el próximo periodo de sesiones

[ALEJANDRO PÁEZ]

En medio de los incidentes de supuestas violaciones a los derechos humanos e incluso homicidios contra civiles en que se han visto involucrados elementos del Ejército, el presidente del Senado de la República, Miguel Barbosa Huerta, urgió a legalizar el desempeño que llevan a cabo las fuerzas armadas en el combate contra el crimen organizado y la delincuencia, a fin de eliminar, en cada acción de los integrantes del Ejército o la Marina, fallas que se convierten en debilidades institucionales.

Barbosa reconoció que a diario ocurren sucesos que ponen a prueba a los elementos del Ejército mexicano, por lo cual se requiere regular las acciones de las fuerzas armadas en la estrategia contra el crimen organizado para terminar con la simulación que existe en este tema.

"Decididamente, estoy a favor de que estas actividades se ajusten a la ley. Desde mi posición de senador de la República apoyaré cualquier acción legislativa para regular las acciones de las fuerzas armadas, porque de mantenerse la actual situación sería continuar con la simulación, que resulta insostenible para atender los problemas nacionales", estableció.

El perredista recordó que de acuerdo con declaraciones del propio Presidente de la República, en el país hay unos 66 mil marinos y militares desplegados para funciones de seguridad, lo que genera situaciones de tensión.

"Con este nivel de despliegue de efectivos de las fuerzas armadas resulta inevitable que se presenten hechos en los cuales los soldados y marinos se ven involucrados en acciones cuestionables", afirmó.

Asimismo, Barbosa consideró que el hecho de que se reconozca que en algunos casos ha habido excesos o desviación de comportamientos por parte de éstos, no significa debilitar a la institución, pues la fortaleza se encuentra en la capacidad de reponer estos errores, faltas y excesos, "y creo que el Ejército los tiene de manera suficiente".

Por ello, consideró urgente que el tema sea tratado por los partidos políticos en el próximo periodo de sesiones que inicia en septiembre para regular el desempeño de las fuerzas armadas en la lucha contra el crimen organizado.

"Entendamos que sin la acción de las Fuerzas Armadas, hoy el crimen organizado estaría mucho más fuerte, mucho más activo, por el deterioro del sistema policial mexicano", indicó.

Atribuyen a reformas sobrecarga de trabajo

CLAUDIA GUERRERO

La sobrecarga de trabajo por la aprobación de las reformas es una de las justificantes del incremento en la contratación de asesores, según el presidente de la Mesa Directiva del Senado,

Miguel Barbosa.

El coordinador del PRD indicó que, desde marzo de 2014, el techo presupuestal que se entrega a los legisladores para ese fin se incrementó de 75 mil a 100 mil pesos mensuales.

Los 25 mil pesos adicionales,

dijo, pudieron derivar asimismo en el ingreso de más personal, igual que la reestructuración del Instituto Belisario Domínguez.

El legislador recordó que los nuevos integrantes de ese instituto, que antes eran contratados con base en cuotas de grupos parlamentarios, ahora se ha profesionalizado.

Barbosa confirmó la información publicada el pasado jueves por REFORMA, sobre el aumento de trabajadores, asesores

y mandos en Cámara alta.

Sin embargo, aseguró que las cifras de 2012 corresponden a una nómina disminuida por las liquidaciones de finales de la anterior Legislatura.

“Sí hubo un aumento, pero estamos revisando el porcentaje”, expresó.

Según los registros de personal del Senado, en tres años ha habido 892 nuevas contrataciones, lo que representa un incremento de 52.53 por ciento en la totalidad de su nómina.

Crece nómina de Cámara alta

Cuestan asesores más que senadores

Aumenta 66.12% bolsa millonaria para el pago de esas plazas

CLAUDIA GUERRERO

Por primera vez en los últimos cuatro años, el monto que el Senado gastará en asesores supera en más de 48 millones de pesos el gasto en salario de los 128 legisladores.

De acuerdo con el Presu-

puesto de Egresos 2015, las percepciones totales de los senadores costarán este año a los mexicanos 362.6 millones de pesos.

En tanto, los honorarios para consultores y asistentes rebasan los 411.22 millones de pesos, es decir, 13.4 por ciento más.

Los senadores no sólo han incrementado el número de asesores a su servicio, sino también los recursos con los que pagan esa nómina.

Si se compara el presupuesto asignado en 2011 —el último presupuesto por la anterior Le-

gislatura—, el Senado ha incrementado en 66.12 por ciento la bolsa destinada para ese fin.

De acuerdo con los registros publicados en el Diario Oficial de la Federación, en 2011 se aprobó un presupuesto de 247.54 millones de pesos, exclusivamente para los asesores que puede contratar de manera discrecional cada senador.

Para este año, la partida aumentó nominalmente en 163.68 millones de pesos.

A esos asesores —para los que hay un techo presupuestal por legislador—, se suman otros, que son contratados bajo el esquema de “servicios profesionales para las áreas técnicas, parlamentarias y administrativas”.

Entre 2013 y 2015, el dinero asignado para pagar esos servicios aumentó 77.6 por ciento, al pasar de 55.68 a 98.89 millones de pesos.

Además, el número de técnicos contratados se elevó 52.43 por ciento, pues hace dos años se tenían registradas 185 personas —contratadas por honorarios— y en 2015 ya son 282.

TODO SUBE

En términos generales, todo el capítulo de Servicios Personales se ha encarecido en los últimos cuatro años.

Entre 2011 y 2015, el costo para el erario ha aumentado 51 por ciento, al pasar de mil 253.72 millones a mil 893.72 millones de pesos.

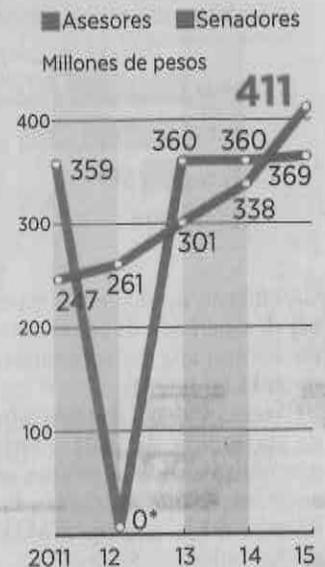
Con esos recursos se ha pagado la dieta de senadores y el

salario de altos mandos, asesores, contratación de servicios técnicos, secretarías, choferes y personal sindicalizado.

En el caso de los senadores, además de su percepción bruta, los ciudadanos han cubierto sus gratificaciones de fin de año, que en 2015 ascenderán a 31.48 millones de pesos, es decir, más de 245 mil pesos por cada uno de los 128 legisladores.

Para salarios

Recursos destinados los últimos años al pago de asesores en la Cámara alta y dieta de los senadores:



* No se incluyó total en el Manual de Percepciones publicado en Diario Oficial.

Rosario Robles comparecerá el 25 en la Permanente

● El objetivo es que explique los alcances de la política social del gobierno federal y los resultados de esta administración en el combate a la pobreza, expuso Gamboa

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

El coordinador del PRI en el Senado, Emilio Gamboa Patrón, confirmó que el próximo martes 25 de agosto la secretaria de Desarrollo Social (Sedesol), Rosario Robles

Berlanga, comparecerá ante la Comisión Permanente para explicar los alcances de la política social.

“Con el propósito de obtener mayor información, los legisladores recibiremos el 25 de agosto próximo, en la Comisión Permanente, a Rosario Robles Berlanga, con la plena confianza de que los datos que expondrá la (titular de la) dependencia, así como el director del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) —Roberto Hernández Licona—, precisarán los resultados de los programas de la política social del gobierno federal”, expuso Gamboa Patrón en un comunicado.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado reconoció que si bien las políticas públicas se aplican adecuadamente, éstas son insuficientes si no están respaldadas por un desarrollo económico más democrático.

La vicecoordinadora del PRD, Dolores Padierna Luna, dijo que Robles Berlanga deberá informar

sobre las acciones que realizará ante los magros resultados presentados por el Inegi y el Coneval en materia de combate a la pobreza.

La perredista señaló que uno de los cuestionamientos será si harán ajustes en el diseño de la política social implementada por el Ejecutivo federal para la segunda mitad del sexenio, además, pidió saber las razones por las que se incrementó el precio de la leche.

Solicitó a la Secretaría de Hacienda un informe sobre las acciones que realizará para conformar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016.

“La secretaria Robles ha resultado un rotundo fracaso en desarrollo social”, aseveró Padierna y solicitó su renuncia.

Gamboa Patrón refirió que no se puede aspirar al desarrollo nacional sin emprender un cambio de verdad y a fondo en la impartición de la educación pública, principalmente en las entidades que presentan mayor rezago. ●

PROPUESTA EN EL SENADO

Se dicen incluidos en transparencia

Las obligaciones de legisladores ya están en la Ley General en la materia, explican

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

Los senadores Pablo Escudero y Cristina Díaz excluyeron las referencias específicas a las obligaciones de transparencia del Poder Legislativo federal en su propuesta de Ley Federal de Transparencia porque consideran que las obligaciones de los senadores y diputados federales ya están suficientemente desarrolladas en la Ley General en vigor.

El jueves pasado, **Excelsior** informó que en la iniciativa hecha pública por Escudero, presidente de la Comisión de Transparencia

y Participación Ciudadana, y Cristina Díaz, de la Comisión de Gobernación, incluye reglas específicas para que los sujetos obligados cumplan con las obligaciones de transparencia, adicionales a las que ya tienen en la Ley General, pero carece de una disposición específica para el Poder Legislativo.

Se observa que en la estructura de la iniciativa, incluyeron especificaciones para el Poder Ejecutivo, en el artículo 49; para los órganos autónomos, en el artículo 50; para las empresas del sector energético, en el artículo 51, y detalla los recursos de revisión de asuntos jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero no hay ninguna especificación a la forma en que el Poder Legislativo federal debe cumplir con sus obligaciones de transparencia.

Todas estas disposiciones

son adicionales a las ya enumeradas para cada uno de ellos en la Ley General.

Sin embargo, de acuerdo con una tarjeta informativa que los legisladores hicieron llegar a este diario, la inclusión del Poder Legislativo no era necesaria, porque ya en la Ley General se desarrollan todas sus obligaciones, con detenimiento.

Detalla la información que el Poder Legislativo federal tiene 63 obligaciones en la Ley General; 48 son comunes para todos los sujetos obligados, que incluye a los legisladores, y 15 obligaciones exclusivas para los senadores y diputados federales.

Añade que ya la Ley General dispone que ambas cámaras del Congreso de la Unión "deberán publicar en sus portales de transparencia temas tan relevantes como el trabajo legislativo, el ejercicio de los recursos públicos, con-

trataciones e incluso el ejercicio presupuestal de los grupos parlamentarios, entre otros.

"Por ello, en la iniciativa de ley presentada únicamente se incorporaron materias exclusivas del ámbito federal, como son las obligaciones de los órganos autónomos federales y la política exterior del Ejecutivo Federal, pues el resto se encuentran establecidas ya en la Ley General, y por tal motivo no se añadieron obligaciones complementarias al Poder Legislativo", dice la nota técnica.

Destaca la Alianza del Pacífico para impulsar el crecimiento Beltrones, por continuar con los acuerdos económicos regionales

Fernando Damián/México

El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de la bancada priista en la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones, llamó al gobierno a persistir en la negociación de acuerdos regionales de integración económica y comercial para impulsar el crecimiento interno y hacer frente al complejo escenario global.

Como ejemplo de ello citó la Alianza del Pacífico conformada por Chile, Perú, Colombia y México, que "en el contexto de las reformas puestas en marcha permitirá aprovechar las ventajas comparativas del país, impulsar el crecimiento interno y abrir oportunidades educativas y de

empleo para los jóvenes profesionistas y técnicos.

"Esto es relevante en momentos en que la economía global vive una fragilidad que impacta todas las monedas y las expectativas de crecimiento, con el riesgo adicional que constituye la especulación financiera para las actividades productivas", puntualizó.

Aseguró que para enfrentar esos desafíos se requieren mecanismos de integración y comercialización regional que, entre otras medidas, fortalezcan el mercado interno y disminuyan la volatilidad financiera.

En un comunicado, remarcó que el gobierno de México negocia sobre la base de las reformas económicas en marcha distintos acuerdos regionales y bilaterales

México se beneficiará en la producción de manufacturas, entre otras características

con una perspectiva de estabilidad, crecimiento económico, creación de empleos y bienestar para la población.

Señaló que, ante el complejo panorama internacional, es necesario persistir en los acuerdos orientados a la integración y complementación económica, así como a la movilidad de bienes, servicios, inversiones y personas, como lo propicia la Alianza del Pacífico y sus acciones recientes

de liberalización comercial.

Recordó que los cuatro países integrantes de ese mecanismo establecieron el comercio sin aranceles en 92 por ciento de los productos que comercian entre sí, además de promoverse en paquete como destinos turísticos.

México se beneficiará en la producción de manufacturas, la expansión de servicios y, muy especialmente, en la industria turística y de producción de alimentos.

Otro ingrediente novedoso es la homologación de los estudios y el reforzamiento de los intercambios educativos, agregó el coordinador de los diputados federales del PRI. M

Legisladores piden vigilar los precios de útiles

● La Comisión Permanente demanda intensificar las campañas de supervisión y promover ferias de ofertas

Ante el próximo inicio del ciclo escolar 2015-2016, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión hizo un exhorto a la Procuraduría General del Consumidor (Profeco) para que intensifique las campañas de información, el monitoreo y la vigilancia de los precios de uniformes y útiles escolares.

El dictamen aprobado estima que garantizar buenas prácticas

comerciales beneficiará a unos 26 millones de niñas, niños y adolescentes de distintos niveles de educación básica.

Además, se evitará que los padres de familia paguen hasta 55% más del costo real de los uniformes o útiles escolares por "compras de pánico", ya que 64% de quienes tienen hijos en escuelas públicas compran los útiles a menos de dos semanas de que inicien las clases.

También conminó a la Profeco a redoblar esfuerzos en ferias de Regreso a Clases, en las cuales se ofrecen artículos y uniformes con descuentos de 10% y hasta 40%.

La propuesta, planteada por la diputada María Sanjuana Cerda, del Panal, con el fin de beneficiar la economía de las familias con hijos en edad escolar, fue aprobada en votación económica por el pleno. ●

Ofrecen legisladores impulsar crecimiento

REFORMA / STAFF

Ante el complejo panorama internacional y la necesidad de impulsar el crecimiento interno, es necesario concretar las reformas e impulsar acuerdos regionales como la Alianza del Pacífico, señalaron los líderes parlamentarios del PRI, el diputado Manlio Fabio Beltrones y el senador Emilio Gamboa.

“La Alianza del Pacífico es un buen ejemplo de las acciones que el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto pro-

mueve en el marco de las reformas que están en marcha.

“Para aprovechar las ventajas comparativas del País en el contexto regional, impulsar el crecimiento interno y abrir oportunidades educativas y de empleo para los jóvenes”, dijo Beltrones en una reunión con los vicecoordinadores de la bancada priista en la Cámara baja.

Señaló que el acuerdo es relevante en momentos de fragilidad de la economía global.

En tanto, en un comunicado, Gamboa reiteró la necesidad de acelerar el ritmo de la economía, para lo cual, dijo, se debe profundizar en la aplicación de las reformas estructurales.

“La economía mexicana tiene que crecer para que la política social sea más efectiva, y en eso los senadores del PRI tenemos el pleno compromiso de seguir construyendo leyes que vayan a atender el lastimoso rezago en el que 55 millones de mexicanos aún registran algún nivel de pobreza”, indicó.

DIPUTADO

Pide Rodríguez Doval sanciones para *El Piojo*

NOTIMEX
nacional@glmm.com.mx

Fernando Rodríguez Doval, diputado del PAN, destacó la importancia de que las autoridades apliquen la ley "al pie de la letra", para que los ciudadanos, famosos o no, tengan conciencia de que incumplirla puede traerles

consecuencias graves como perder su libertad o un descalabro económico.

Señaló que la investigación de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) en contra del exdirector técnico de la Selección Mexicana de fútbol, Miguel Herrera, *El Piojo*, podría derivar en

una sanción de hasta 15 años de cárcel.

Así como en multas que van de cincuenta a cinco mil días que equivalen hasta 350 mil 500 pesos.

Lo anterior por haber hecho proselitismo a favor del Partido Verde, a través de su cuenta de Twitter, durante el periodo de veda electoral de los comicios del 7 de junio.

El legislador recordó que el artículo 7 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales establece que se impondrán de 50 a 100 días de multa y prisión de seis meses a tres años a quien haga proselitismo el día de

la jornada electoral.

Reconoció que será un pendiente para la siguiente legislatura adecuar la ley electoral para incorporar a las redes sociales dentro de los espacios entre los que se pueden cometer delitos electorales.

MULTAS

La ley establece sanción de seis meses hasta tres años de cárcel y multas de 50 a 100 salarios mínimos por hacer proselitismo el día de la jornada electoral.

Agenda de la 63 Legislatura

Contrarreformas, prioridades de la oposición en San Lázaro

El PAN intentará revertir la hacendaria; el PRD la energética y la laboral, entre otras

Fernando Damián/México

Las principales fuerzas de la oposición arribarán a la nueva legislatura de la Cámara de Diputados con una agenda de contrarreformas, y mientras el PAN intentará revertir la reforma hacendaria, el PRD pretende dar marcha atrás a la energética y la laboral.

En contraste y de acuerdo con su plataforma política electoral 2015-2018, el PRI y aliados defenderán las reformas estratégicas aprobadas durante los tres años pasados: en el terreno fiscal, sin crear nuevos impuestos ni aumentar gravámenes, y en materia energética, con iniciativas para promover inversiones públicas y privadas orientadas a frenar la caída de la producción petrolera.

Entre los tres partidos mayoritarios hay coincidencias en temas como el fortalecimiento y la profesionalización de las corporaciones policiacas en estados y municipios, el combate a la corrupción y la supresión del

fuero de los altos funcionarios.

Destacan, sin embargo, diferendos irreconciliables en aspectos como la despenalización del consumo de las drogas y del aborto, además de los derechos de la comunidad lésbico-gay, entre otros.

En su plataforma registrada ante el INE para competir en las elecciones del 7 de junio, el PRI asume la responsabilidad como partido en el gobierno y respalda el "liderazgo transformador" del presidente Enrique Peña Nieto.

Así, una vez aprobadas por el Congreso las reformas estratégicas en materia energética, telecomunicaciones, hacendaria, financiera y laboral, entre otras, el priismo concentrará su trabajo legislativo en diferentes "áreas de oportunidad".

En el capítulo de gobernabilidad y democracia, el PRI formalizará su propuesta de suprimir 100 diputados federales y 32 senadores plurinominales, con lo cual quedarán un total de 400 y 96, respectivamente.

Asimismo insistirá en revi-

El PRI y sus aliados defenderán los cambios aprobados en los últimos tres años

sar y, en su caso, eliminar la llamada "cláusula de gobernabilidad" que hasta ahora le ha impedido al tricolor obtener una sobrerrepresentación en el Congreso y consolidar una mayoría parlamentaria.

La plataforma política electoral del PAN define como prioridades la legislación secundaria del Sistema Nacional Anticorrupción y la contrarreforma fiscal, principalmente para meter la reversa a la homologación del IVA en las franjas fronterizas y restablecer la tasa diferenciada de 11 por ciento en esas regiones.

Destaca igualmente entre sus propuestas la creación de un Sistema de Policía Nacional y Mando Único, pero con absoluto respeto

a la autonomía constitucional de los municipios, que a su juicio intenta violentar la iniciativa de seguridad y justicia presentada por Peña Nieto a finales de 2014.

Acción Nacional irá asimismo por una reforma para garantizar el "derecho a la vida" desde el momento de la concepción hasta la muerte de las personas.

Por lo que hace al PRD, las contrarreformas a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales en materia energética, así como a la nueva legislación laboral, forman parte de la columna vertebral de su plataforma 2015-2018.

Plantea, además, crear al interior del Congreso una Comisión de la Verdad para dar seguimiento y esclarecer los casos de desapariciones forzadas como las de los normalistas de Ayotzinapa.

Como banderas históricas, los perredistas impulsarán nuevamente la despenalización del aborto hasta las 12 semanas de gestación y el consumo de drogas, además de la defensa de los derechos de la comunidad lésbico-gay. M

PLATAFORMAS 2015-2018

» Estas son las propuestas legislativas más importantes que preparan los principales grupos parlamentarios para la siguiente legislatura.

 PRI	 PAN	 PRD
 Política fiscal sin aumento de impuestos ni gravámenes nuevos.	 Contrarreforma fiscal.	 Contrarreformas energética y laboral.
 Reducir 100 diputados y 32 senadores plurinominales.	 Leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción.	 Comisión de la verdad para desapariciones forzadas.
 Revisar "cláusula de gobernabilidad" / Facilitar mayorías parlamentarias.	 Sistema de Policía Nacional/ Mando Único.	 Reforma integral de seguridad / Regreso del Ejército a cuarteles.
 Mando Único / Definir obligaciones de los tres órdenes de gobierno.	 Ley de Disciplina Financiera de Estados y Municipios.	 Despenalización del consumo de drogas.
 Compromiso con nueva ética política.	 Reformas antiaborto.	 Despenalización del aborto.

Fuentes: INE, PRI, PAN, y PRD | Información: Fernando Damián | Gráfico: Eduardo Salgado

DERECHOS

Exigen garantizar la protección a menores

NOTIMEX

nacional@gimm.com.mx

La diputada perredista Verónica Juárez Piña exigió a los gobiernos local y federal que cumplan con el mandato constitucional de

proteger a la infancia, ante actos con los que se transgreden garantías de niñas, niños y adolescentes.

La presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados consideró re-

probable que en el país hayan sucesos donde "la seguridad, los derechos humanos y la garantía del interés superior del niño se eliminen".

Por ello, "urge que los ejecutivos federal y estatal, y sus organismos de seguridad, cumplan con la protección a la infancia que mandata la Constitución", destacó.

La diputada federal perredista señaló lo anterior al referirse a los enfrenta-

mientos entre la población civil y miembros de las fuerzas armadas del gabinete de seguridad nacional, ocurridos el 19 de julio en la comunidad de Santa María Ostula, del municipio de Aquila, Michoacán, donde se confirmó la muerte de dos menores.

Informó que presentó un punto de acuerdo en la Comisión Permanente para exhortar a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y a la Procuraduría General de la República (PGR) a investigar y consignar a los responsables de dichos actos.

NUEVA ALIANZA

Plantean modificaciones a la ley de Pemex

NOTIMEX*nacional@gtmm.com.mx*

El grupo legislativo de Nueva Alianza en la Cámara de Diputados propuso modificar la Ley de Petróleos Mexicanos (Pemex), a fin de que la celebración de alianzas de dicha empresa no sea decisión unilateral de su director.

En un comunicado, la coordinadora de la bancada de ese partido político, María Sanjuana Cerda Franco, precisó que la finalidad de la modificación es que en las decisiones de ese tipo participe el Consejo de Administración.

Explicó que en la iniciativa para reformar la fracción XXIV del artículo 13 de dicha ley se argumenta que el Consejo de Administración de Pemex ha sufrido transformaciones en su composición, pero no en su responsabilidad dentro de la empresa.

“De esta manera, la propuesta pretende hacer participe al Consejo de Administración de las decisiones sobre alianzas y asociaciones en las futuras licitaciones en las que la empresa participará”, indicó la diputada federal.

Consideró necesario y urgente adaptar a Pemex a las

PARTICIPACIÓN

La propuesta de Nueva Alianza consiste en que las alianzas de Pemex no sean decisión únicamente del director de esa empresa.

mejores prácticas corporativas internacionales, con el fin de lograr en todo momento el avance financiero y tecnológico de la empresa en los niveles nacional e internacional.

Cerda Franco puntualizó que también es necesario

optimizar el gobierno corporativo de Pemex, abarcando una serie de relaciones entre el cuerpo directivo, Consejo de Administración, accionistas y las demás partes interesadas.

Además, con la Reforma Energética se empezarán a materializar las participaciones privadas en la exploración y extracción de hidrocarburos mediante las licitaciones que hará la Secretaría de Energía, en las que Petróleos Mexicanos podrá participar sola o en alianza con alguna otra empresa particular, explicó la legisladora.

Urgen a adecuar las redes sociales a ley

● Luego de que el ex técnico de la Selección Mexicana apoyó al PVEM a través de su cuenta de Twitter, diputado del PAN pide aplicar sanciones

SUZZETE ALCÁNTARA

—politica@eluniversal.com.mx

El diputado federal Fernando Rodríguez Doval (PAN) señaló que la siguiente Legislatura deberá adecuar la Ley Electoral para incorporar a las redes sociales dentro de los espacios entre los que se pueden cometer delitos electorales.

Esto, luego de que el ex director técnico de la Selección Mexicana, Miguel Herrera, mejor conocido como *El Piojo*, publicó tuits en favor del partido Verde Ecologista.

“Para el Partido Verde Ecologista de México ha resultado muy fácil y barato violar la ley. Sin embargo, es importante que la FEPADE aplique la ley al pie de la letra, para que los ciudadanos, famosos o no, tengan plena conciencia de que jugar sucio en favor de un partido o candidato puede traerles consecuencias graves”, anotó.

Rodríguez Doval apuntó que la investigación de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), en contra del ex futbolista, merece la sanción máxima por el nivel de influencia y alcance que tiene Herrera (1.48 millones de seguidores).

“El artículo 7 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales establece que se impondrán de 50 a 100 días de multa y prisión de seis meses a tres años, a quien haga proselitismo o presione objetivamente a los electores”, refirió el diputado.

El legislador panista comentó que por lo anterior, la investigación contra el *Piojo* Herrera podría derivar en

multas que van de 350 mil a 500 mil pesos o hasta 15 años de prisión para él. ●

15

AÑOS de prisión podría ser la pena contra *El Piojo* Herrera, luego de que tuiteara en favor del PVEM.

“Para el Partido Verde Ecologista ha resultado muy fácil y barato violar la ley. Sin embargo, es importante que la FEPADE aplique bien la ley”

FERNANDO RODRÍGUEZ

Diputado federal del PAN

PAN critica decisiones del gobierno en tema económico

Marcelo Torres Cofiño, coordinador de los diputados del PAN, advirtió que, pese al optimismo del gobierno federal sobre el desempeño económico, no hay inversiones, ni creación de empleos para los mexicanos y las autoridades se niegan a ver la realidad y a corregir sus malas decisiones como la Reforma Hacendaria y la falta de fomento económico regional.

Los cambios de la Reforma Hacendaria sobre el Impuesto Sobre la Renta,

el Régimen de Pequeños Contribuyentes y la deducibilidad de las inversiones, se hicieron sin tomar en cuenta el descontento de los sectores productivos ni el impacto negativo en la economía de los hogares, indicó en un comunicado.

El diputado panista señaló que, hace unos días, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) bajó la expectativa del crecimiento del Producto Interno Bruto de 2015, a 2.4%, frente al desbordado

optimismo de las autoridades hacendarias, que no logran resolver el abandono en que se encuentran las economías regionales de México.

Consideró que todo esto es resultado de la reforma a la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que incrementó la tasa de este impuesto en la frontera del 11% al 16%, lo que disminuyó el nivel de consumo y el crecimiento de las economías fronterizas, sobre todo la del norte del país.

“Hemos dicho que la Reforma Fiscal, aprobada por el PRI y sus aliados en la Cámara de Diputados, ha impactado negativamente

la economía de los hogares mexicanos y desalentaron la inversión y la creación de empleos, sin que haya habido corrección alguna o al menos una reorientación de los programas gubernamentales de fomento a la reactivación económica”, añadió Torres Cofiño.

Sostuvo que frente a este panorama, el gobierno federal no ha reparado en corregir el error que cometió en la aprobación del aumento del IVA.

— Roberto José Pacheco

Reforma laboral, ¿erradica la pobreza?

Los cambios a la legislación laboral del país no han tenido el impacto esperado para fortalecer el empleo, reveló un estudio del Instituto Belisario Domínguez

POR IMELDA GARCÍA
@imegarcia

A pesar de haberse aprobado una reforma laboral que -se dijo en su momento- ayudaría a aumentar los niveles de empleo, la realidad es que no ha sido suficiente para combatir la pobreza que azota al país.

Un análisis del Instituto Belisario Domínguez, del Senado de la República, reveló que los

cambios a la legislación laboral del país no han tenido el impacto esperado para fortalecer el empleo en México.

Uno de los aspectos que no se trataron en la reforma, aprobada a finales del 2012, aún en el mandato de Felipe Calderón, fueron los bajos salarios de los trabajadores, creadores de pobreza.

En el estudio "Alcance de la reforma laboral del 2012", el Instituto sostiene que formas de trabajo como los contratos temporales, a prueba o de ca-

pacitación han servido para ir eliminando las contrataciones permanentes, en detrimento de la vida de los trabajadores.

“La persistencia de un nivel bajo de salarios mínimos en la economía del país, como la registrada en las últimas décadas, se traduce en una capacidad reducida en el gasto de los hogares”

Estudio 'Alcance de la reforma laboral 2012'

“Uno de los mayores problemas que enfrentan las familias en México día a día es llevar a su mesa los alimentos, los responsables de cada hogar deben decidir entre la calidad, el precio y la cantidad”

“Con las nuevas facilidades para contratar temporalmente, lo deseable sería que esta forma de contratación creciese sin afectar la estabilidad en los niveles de empleo permanente”

Estudio 'Alcance de la reforma laboral 2012'

Contrataciones evaporan formalidad

El análisis del Senado señala que lejos de fortalecerse el mercado de trabajo, se redujeron opciones para laborar tiempo completo

Con la reforma laboral del 2012 se instrumentaron nuevas formas de contratación: por horas, por temporada, por capacitación y a prueba.

En aquel entonces se dijo que con ello se buscaba que hubiera más oportunidades de trabajo para quienes no conseguían una posición de tiempo completo o para quienes recién se incorporaban al mercado de trabajo.

Sin embargo, el análisis del Senado acusa que, en lugar de fortalecer el mercado de trabajo en México, se han ido disminuyendo las opciones de

trabajo de tiempo completo.

“Con las nuevas facilidades para contratar temporalmente, lo deseable sería que esta forma de contratación creciera sin afectar la estabilidad en los niveles de empleo permanente a temporal, lo que no supone la creación de nuevas fuentes de trabajo.

“En los hechos, se corre el riesgo de perder fuentes de trabajo estable y aumentar las irregulares, lo que contribuiría a la precarización del mercado laboral”, explicó el documento.

El Belisario Domínguez señala que en otros países las re-

El informe señala que en otros países donde se ha dado mayor flexibilidad a la contratación no han significado un aumento en el empleo

formas laborales donde se ha dado mayor flexibilidad a la contratación no han significado un aumento en el empleo y más bien ha derivado en el desplazamiento de trabajadores permanentes por temporales.

EXPONE ONU-DH

Códigos entorpecen sanción por feminicidio

De 1,900 recomendaciones hechas por organismos internacionales, el delito concentra 200

Ana Langner
EL ECONOMISTA

ENTRE LAS casi 1,900 recomendaciones de organismos internacionales en materia de derechos humanos a México en la última década, más de 200 tratan sobre la violencia contra las mujeres; de éstas, las recomendaciones referidas a la tipificación del feminicidio han sido particularmente debatidas a nivel jurídico y político. Pese a ello, existe una generalizada introducción de este nuevo tipo penal en algunas entidades federativas mexicanas en los últimos años, refiere Patsilí Toledo Vásquez, investigadora de la Universidad de Barcelona, para la ONU-DH.

En la publicación "Recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos. Contrastes con la situación en

el país" de la ONU-DH, la especialista en derechos humanos explica que lo anterior responde a una tendencia continental de tipificación de esta nueva figura en gran parte de Latinoamérica, unida a diversos factores tanto políticos como jurídicos en México.

La especialista advierte que algunos tipos penales más que facilitar el reconocimiento y sanción de esta forma extrema de violencia contra las mujeres, dificultan, restringen o, incluso, impiden la sanción penal de tales crímenes.

La aplicación práctica de esta figura en algunas entidades federativas, argumenta la investigadora, muestra que la tipificación apenas constituye una forma de cumplimiento formal de las recomendaciones y pone de manifiesto las dificultades que supone la implementación de las mismas.

En materia de violencia contra

las mujeres, diversos organismos internacionales de derechos humanos, tanto del sistema universal como Interamericano, han formulado más de 200 recomendaciones a México en la última década. Tales recomendaciones comprenden tanto aspectos de políticas públicas como reformas legales y judiciales, encaminadas a mejorar la respuesta del Estado frente a este tipo violencia, incluyendo su prevención, sanción, reparación y el avance hacia su erradicación.

Sin embargo, Toledo Vásquez advierte que la implementación de estas sugerencias supone mayores dificultades que cuando se trata de figuras penales expresamente consagradas en los instrumentos internacionales, pues el feminicidio es una noción amplia desarrollada desde la sociología y antropología feministas, y no se

encuentra recogido explícitamente en tales instrumentos.

Tales obstáculos se deben, en algunos casos, a deficiencias en la configuración objetiva de la figura, que suponen problemas para su acreditación — como en Guanajuato y Tamaulipas.

Sin embargo, los problemas más graves asociados a la tipificación exceden a estos aspectos y se hallan en la virtual inaplicabilidad de algunas de estas figuras por la existencia de otras normas que les quitan toda posibilidad de aplicación práctica — como en Guerrero — o por la ausencia de elementos tan fundamentales para la correcta configuración del delito, como la pena — en el caso de Campeche.

Ante ello, la experta concluye que serán necesarias recomendaciones adicionales de organismos internacionales a fin de precisar el contenido y la extensión que debe tener esta nueva figura penal.

6 de cada 10 no podrán concursar por una plaza

Rechazan al 60% de aspirantes a docentes

**Se inscribieron
46 mil 783
para dar clases
o promoverse**

SONIA DEL VALLE LAVIN

El 60 por ciento de los aspirantes a ocupar una plaza docente en educación media superior o promoverse dentro del Servicio Profesional Docente (SPD), fueron rechazados. En total para ambos concursos se inscribieron 46 mil 783 solicitantes.

De acuerdo con los resultados de los Concursos de Ingreso, y Promoción a cargos de dirección, supervisión y asesores técnicos pedagógicos de educación media superior, 6 de cada 10 aspirantes tuvo un resultado de no idóneos.

El resultado no idóneo para los que participaron en el Con-

curso de Ingreso, significa que no podrán ocupar una plaza como maestro de los bachilleratos federales y estatales.

En tanto que el resultado no idóneo de quienes realizaron los Concursos de Promoción significa que no podrán ascender de puesto en el escalafón salarial, y permanecerán en su mismo empleo.

Para el concurso de promoción hay 4 mil 772 cargos de director, 561 cargos de supervisor, y 495 cargos de asesoría técnica pedagógica que se entregarán a partir del puntaje que se obtuvo en la evaluación.

El 66 por ciento de los aspirantes a ocupar una plaza como docente en educación media superior resultaron no idóneos, es decir 27 mil 608 fueron rechazados.

Los resultados indican que 14 mil 223 maestros competi-

rán por una de las 659 plazas de tiempo completo y las 107 mil 785 horas, que equivalen a 10 mil 785 posiciones con 10 horas cada una; por lo que 2 mil 779 aspirantes deberán esperar que durante el ciclo escolar 2015-2016 se desocupe una para ingresar al servicio docente.

El 52.4 por ciento de los maestros que aspiraban a ocupar una plaza como director de un plantel resultaron no idóneos, es decir 2 mil 191 aspirantes, el resto, 3 mil 963 ingresarán a la lista de prelación.

En este caso, harán falta aspirantes, pues se pusieron a concurso 4 mil 772, por lo que se deberán ocupar esas plazas con personal que cumpla el perfil, pero se les dará un nombramiento provisional.

Para los supervisores, se abrieron 561 cargos, y participaron en el concurso 530 do-

centes, pero la mayoría fue rechazado, pues fue el nivel más alto de aspirantes no idóneos, con 72.6 por ciento.

Esto significa que sólo 146 aspirantes podrán ocupar el cargo de supervisor en educación media superior; una figura que se creó a partir de la reforma educativa y la aprobación de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Para ocupar una plaza de Asesor Técnico Pedagógico se inscribieron al concurso 240 maestros, de los cuales el 51.1 por ciento fue rechazado, es decir sólo hay 118 aspirantes idóneos, aunque se abrieron 495 cargos quedarán pendientes 377 cargos.

En los casos en que no haya aspirantes idóneos, la ley prevé que se asignen de manera provisional los cargos hasta que concluya el ciclo escolar vigente.

Finalizan evaluaciones en estados de la CNTE

SONIA DEL VALLE LAVIN

La Secretaría de Educación Pública (SEP) dio a conocer que terminaron los procesos de evaluación que estaban pendientes en Oaxaca, Chiapas y Michoacán, para los cargos a funciones docentes, así como la promoción a cargos de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en la Educación Básica y Media Superior.

Se informó que en Chiapas el pasado 20 de junio, al igual que en otras 29 entidades del País, se aplicó la evaluación para la promoción a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en la Educación Básica.

Dicha jornada había sido afectada por grupos de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), lo que motivó que solo 346 as-

pirantes fueran evaluados, una vez dadas las condiciones se aplicó la evaluación del 28 al 31 de julio.

"El 28 y 29 de julio, en Chiapas se llevó a cabo la aplicación de los exámenes", explicó.

A la evaluación acudieron 6 mil 679 sustentantes, de los 8 mil 26 programados, el 83.2 por ciento.

Los exámenes concluyeron el 31 de julio y participaron 2

mil 394 aspirantes.

En Michoacán y Oaxaca, se realizaron el 27 de junio, participando el 61.4 y 88.5 por ciento, respectivamente.

El 24 de julio, se aplicó la evaluación con la asistencia de 1 mil 902 en Michoacán y 219 en Oaxaca.

Al concurso de ingreso y promoción asistieron 570 participantes en Michoacán y 380 en Oaxaca.

Es 1 de los 17 que integran órgano educativo

Carece de título mando del IEEPO

**Asume puesto
de planeación,
aunque es pasante
en Economía**

VIRGILIO SÁNCHEZ

OAXACA.- El director de Planeación Educativa del nuevo Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), Enrique Ponce Cortés, carece de título profesional.

El titular de esa dependencia, Moisés Robles, admitió que su nuevo colaborador -designado el jueves por el Gobernador Gabino Cué- es pasante de la licenciatura en Economía por la

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Ponce Cortés es uno de los 17 mandos educativos que integran la nueva estructura del IEEPO, después de la reestructuración que ordenó Cué el 20 de julio.

Según el nuevo reglamento interno del Instituto, el director de Planeación Educativa

es el responsable de operar el sistema Estatal de Información Educativa.

“Coordinar y operar, con la participación de los municipios, las entidades paraestatales y las unidades administrativas, el padrón nacional de alumnos, docentes, instituciones y centro

escolares en el Estado de Oaxaca”, expone el artículo 22.

En Oaxaca no se realizó el Censo de Escuelas y Maestros que en 2014 realizó el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI), debido a la oposición de la Sección 22 de la CNTE.

A la fecha no existe certeza sobre el número de maestros que laboran en Oaxaca, y menos sobre su centro de trabajo. El registro de incidencias aún prevalece.

El titular del IEEPO defendió la legalidad de los nombramientos de los mandos educativos con el argumento de que la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca no exige que estos funcionarios po-

sean un título profesional.

De acuerdo con el currículum publicado por el Gobierno de Oaxaca, Ponce Cortés se ha desempeñado como subcoordinador del Programa 3x1 para Migrantes, Jefe del Departamento de Proyectos de Infraestructura Social Básica y responsable estatal de los Programas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo (PEEARRE) y de Escuelas de Tiempo Completo (PETC).

El reglamento del IEEPO establece además que el director de Planeación debe elaborar proyectos de actividades del Instituto para la Educación Básica y Normal, así como evaluar de manera permanente el cumplimiento de las políticas, objetivos, programas, proyectos, actividades y compromisos en el programa sectorial educativo.

Otra de sus responsabilidades es inspeccionar las escuelas particulares en materia de infraestructura, proyectos escolares, políticas, leyes y reglamentos con validez oficial.

■ “Nos han ofrecido dinero, casas, coches, pero la dignidad ha podido más”, señalan

Enviados del gobierno pretenden comprar nuestro silencio, acusan padres de los 43

■ Insisten en su demanda de que integrantes del Ejército declaren sobre la tragedia en Iguala

■ **JORGE A. PÉREZ ALFONSO**

Corresponsal

OAXACA, OAX.

Felipe de la Cruz, padre del estudiante Ángel Neri, quien sobrevivió al ataque que normalistas de Ayotzinapa padecieron en Iguala, Guerrero, el pasado 26 de septiembre, aseguró que en meses recientes enviados del gobierno federal han pretendido comprar el silencio de los familiares de los 43 estudiantes desaparecidos.

“Nos han ofrecido cifras de más de un millón de pesos, casas, coches, prácticamente todo lo que queramos, pero afortunadamente la dignidad ha podido más”, afirmó De la Cruz, quien junto con otros padres de normalistas visitó ayer la ciudad de Oaxaca, como parte de una caravana con la cual buscan unificar a los movimientos sociales en defensa del pueblo, y dar con el paradero de sus hijos.

REITERAN QUE LA
“VERDAD HISTÓRICA”
QUE DIO LA PGR ES
INSOSTENIBLE, “UNA
VIL MENTIRA”

Emiliano Navarrete, padre de José Ángel —otro de los desaparecidos—, demandó a la Federación continuar con las investigaciones hasta dar con los jóvenes, en lugar de intentar comprar a los padres, quienes “no nos vamos a detener; vamos a seguir hasta las últimas consecuencias, por los muchachos”.

Por ello, exigió al presidente Enrique Peña Nieto que “dé la orden para que los militares que participaron en los hechos del 26 de septiembre en Iguala declaren sobre lo ocurrido, ya que sólo así se sabrá la verdad”.

Recordó que Peña Nieto signó una minuta de 10 puntos, luego de reunirse con familiares de los desaparecidos, que hasta el momento no se han cumplido. “Es indignante que haya seres humanos que dañaron a jóvenes inocentes, de quienes tenemos que dar con su paradero. Estoy indignado porque el gobierno está para atender nuestras exigencias, y no para reprimir”, apuntó Emiliano Navarrete.

Insistió en que “la verdad histórica” dada a conocer por parte del ex procurador general Jesús Murillo Karam, quien afirmó que los cuerpos de los 43 normalistas fueron incinerados, ha sido refutada por expertos en la materia. Consideró que “esto es inhumano, es una vil mentira del gobierno federal”, por lo que reiteró que los padres no desistirán en su lucha y él está “dispuesto a dar mi vida por la de mi hijo, ya que dañaron a toda mi familia; por eso hacemos estos recorridos, para luchar juntos”.

CONSEJO CÍVICO DE NUEVO LEÓN LLAMA A RECTIFICAR EL RUMBO A TIEMPO

Demandan al Bronco incluir a ciudadanos en transición

[DAVID CASAS EN MONTERREY]

■ El Consejo Cívico de Nuevo León, integrado por 120 organizaciones civiles, solicitó al gobernador electo Jaime Rodríguez Calderón ser incluyente con ciudadanos y sin favorecer a amigos, y mostró preocupación sobre algunos puntos en la transición.

"Hay inquietudes y dudas sobre si todas las sesiones están siendo transmitidas, y sobre por qué en algunos casos hay una pobre o nula participación de expertos

ciudadanos en los temas correspondientes. Igualmente, hay preocupación por parte de la sociedad civil respecto al orden y metodología con que se llevan las sesiones y la relevancia de los tópicos tratados a la luz de los compromisos y retos del nuevo gobierno", destacó en un comunicado el organismo.

"Hacemos un llamado a Jaime Rodríguez a escuchar el llamado ciudadano, y en su caso a rectificar el rumbo a tiempo, a fin de que ini-

cie su administración con bases firmes y manteniendo el bono de confianza que le brindó la ciudadanía en las urnas", agregó.

"Entre las elecciones y la toma de posesión, Consejo Cívico hace un llamado al gobierno entrante para que dé señales claras de que su gobierno efectivamente será incluyente, que buscará a los ciudadanos con los mayores méritos y honestidad para encabezar las secretarías, y amplíe sus estrategias de transparencia", mencionó.

SUGIEREN MODELO UNIVERSAL

Piden renovar seguridad social para crecer

El Coneval propone a gobierno y Congreso diseñar un nuevo sistema que apoye a las microempresas para mejorar su productividad y generar empleos

POR PAULO CANTILLO

México debe transitar hacia un modelo de seguridad social universal para que el país mejore su productividad, se creen más empleos y, a su vez, se reduzca la pobreza y la desigualdad, consideró el secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

En entrevista con **Excelsior**, Gonzalo Hernández Licona instó a las autoridades hacendarías y legislativas a que en el Presupuesto de 2016 se empiecen a dar los primeros pasos

para transitar hacia un modelo en el que el acceso a ese tipo de protección no dependa del estatus laboral de las personas.

Explicó que, así como está la seguridad social, el crecimiento de las microempresas se dificulta, porque para dar el paso a ser grandes "tienen que pasar por un conjunto de pagos de la formalidad muy caros.

"Nadie avanza de cuatro o cinco empleados a 20 o 50, porque es fácilmente detectado por el IMSS, y porque esa detección implica mayor pago", expuso como ejemplo.

De concretarse el viraje en

el sistema de protección social, algunos de los cambios se reflejarían, de acuerdo con especialistas, en que todos los mexicanos tendrían acceso a un paquete básico de seguridad social.

Las empresas que destinan parte de sus costos a cubrir cuotas de seguridad social podrían liberar esos recursos para inversión o para generar más empleos, destacaron.



La segmentación de la seguridad social impide una mejor distribución de empresas productivas.

"Cuando tienes mayor confianza generas mucho más empresas que cuando tienes menos (confianza)."

GONZALO HERNÁNDEZ LICONA

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONEVAL

ACCESO A SEGURIDAD SOCIAL

Urgente, replantear esquemas: Coneval

Para superar la pobreza se deben atacar los factores que impiden generar más empleos formales, y no a través de crear más programas sociales, dijo su secretario ejecutivo

Para que México pueda avanzar de manera decidida a mejorar la productividad, a crear más empleos y a potenciar su

crecimiento económico, y que éstos a su vez sean los factores estructurales que permitan reducir la pobreza y la de-

igualdad se debe replantear el actual esquema de seguridad social de la población y transitar hacia uno universal.

aseguró Gonzalo Hernández Licona, secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Dijo que "hemos querido resolver problemas sociales

e incluso económicos teniendo una fragmentación importante de la seguridad social, porque tienes la contributiva, como el IMSS o el ISSSTE, y pensamos hace ya muchas décadas que por esa vía podríamos tener protección universal y no fue cierto; hoy vemos que más de la mitad de los trabajadores no tiene acceso a la seguridad social".

El funcionario explicó a **Excelsior** que, como ya se ha mencionado desde diversos sectores, esto tiende a encarecer la generación del empleo formal. "Esto en parte porque cada empleador que quiere contratar un trabajador nuevo piensa si le conviene por la vía formal, porque hay que pagar 30% más de sobresueldo para la seguridad social, entonces prefiere contratarlo por fuera, o sea de manera informal."

Aunado a esto, explicó que la solución que se decidió para combatir este problema, que fue la creación paralela de un conjunto de beneficios no contributivos, no ha sido la más óptima para el país.

"El centro para muchos del problema mexicano es esta mezcla no virtuosa de protección social contributiva y no contributiva que genera ineficiencias en el mercado laboral, en vez de tener algo mucho más unificado, mucho más universal", añadió.

APOYO A EMPRESAS

Hernández Licona se pronunció a favor de que el país transite hacia un modelo de seguridad social universal, en donde el acceso de las personas no dependa de su estatus laboral, lo que a su vez también sería "un esquema que sobre todo beneficiaría la creación de empresas pequeñas y medianas", expuso.

En este sentido, para Hernández el actual sistema

fragmentado de la seguridad social ha sido una de las causas por las que las empresas micro, que representan 95% de los negocios, según el Inegi, no puedan ser más competitivas.

"Para dar el paso de ser micro a ser grande tienes que pasar por un conjunto de pagos de la formalidad bien caros, entonces nadie avanza de cuatro o cinco empleados a 20 o 50, uno porque es fácilmente detectado por el IMSS, y dos, porque esa detección implica un mayor pago", dijo.

Por tanto, el secretario ejecutivo del Coneval aseguró que "quisiéramos una economía que tenga una mejor distribución de empresas productivas de tamaño mediano que empleen a más personas, y eso no está siendo factible por la segmentación de la seguridad social en formal y la no contributiva, además de algunas de las restricciones de las normativas laborales."

OTRAS SOLUCIONES

Otro aspecto que mencionó

Hernández Licona es que la mayor creación de programas sociales no necesariamente es la mejor solución para corregir el acceso a la seguridad social de los mexicanos. "Pensemos en formas diferentes de generar productividad que no sea solamente a base de tratar de resolver problemas con programas sociales no contributivos."

Reconoció el tema del financiamiento a este esquema de seguridad social universal es su parte más complicada, "situación que no permite una discusión mucho más fluida sobre el tema".

Dijo que el reto es seguir explorando formas lógicas de financiar de este esquema,

para que pueda ser bienvenido socialmente.

Por ello, exhortó a las autoridades hacendarias y legislativas para que en el Presupuesto 2016 se den los primeros pasos hacia un modelo universal de protección social.

"Tenemos que ver cómo le hacemos para que en 2016 exista un puente entre combatir la pobreza extrema y una vía encaminada a lo que queremos en el futuro que es el acceso universal, y no un presupuesto que busque a partir de más programas sociales resolver problemas estructurales nada sencillos".



El centro del problema es esta mezcla no virtuosa de protección social contributiva y no contributiva."

**GONZALO
HERNÁNDEZ
LICONA**

SECRETARIO EJECUTIVO
DEL CONEVAL

Acceso a la justicia, esencial

Crear un sistema de impartición de justicia que proteja los derechos de todos los mexicanos, sin importar su estatus social y económico, es una condición necesaria para que se pueda generar mayor valor en la economía y, con ello, disminuir los niveles de pobreza en el país, aseguró Gonzalo Hernández Licona, secretario ejecu-

tivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

En entrevista con **Excelsior**, el funcionario destacó estudios que han mostrado que el acceso a la justicia en el país es para aquellos que tienen las mejores condiciones económicas, situación que deteriora la confianza.

"Investigaciones muestran que quien sale ganando en un proceso judicial es quien tiene más dinero, lo cual es tristísimo. Esto hace de México

un país de privilegiados."

Agregó que esta situación, además de acentuar la desigualdad, inhibe la creación de mayor riqueza que permita reducir la pobreza en el país.

"En sociedades que crearon un sistema de impartición de justicia que velara por los derechos de todos por igual, no aquel donde el que tenga más dinero sea el que gana un juicio, como pasa en México, generó confianza en la sociedad, y cuando tienes mayor confianza, generas mucho más empresas que cuando tienes menos", señaló.

También añadió a su explicación que "cuando tienes un sistema jurídico que te protege, tienes más chance de generar mayor valor (...) porque eso permite que esa sociedad genere un mayor valor agregado parejo y universal", enfatizó.

— Paulo Cantillo

POR PAULO CANTILLO
paulo.cantillo@gmm.com.mx

HACIA UN NUEVO MODELO

Especialistas han destacado las bondades de tener un sistema de seguridad social universal. Entre sus ventajas está:



Cobertura igualitaria:

Todos los mexicanos tendrían acceso a un paquete básico de acceso a la seguridad social, sin importar su estatus laboral.



Reduce costos laborales:

Las empresas, que destinan parte de sus costos a cubrir cuotas de seguridad social, podrían liberar esos recursos.



Eficiencia gubernamental:

Eliminaría la fragmentación de la seguridad social entre instituciones, lo que haría más eficiente su funcionamiento.



Mayor capacidad fiscal:

De ser bien financiado, ampliaría las capacidades fiscales del país, ya que el gasto cumpliría con una mayor función redistributiva.

La fragmentación de la seguridad social encarece la generación del empleo formal, dijo Gonzalo Hernández, secretario ejecutivo del Coneval.

■ Que el gobierno de Veracruz responda, clamor

El fotógrafo y las cuatro mujeres tenían el tiro de gracia

- La PGJDF inicia la averiguación previa por homicidio y robo; “se saqueó el departamento”
- Solicitan CNDH y CDHDF no descartar la profesión del colaborador de *Proceso* y Cuartoscuro
- Una de las víctimas era activista y promotora cultural; otra estudiaba cultura de belleza

RAÚL LIANOS, ALEJANDRO CRUZ, EMIR OLIVARES, VÍCTOR BALINAS, TANIA MOLINA Y CORRESPONSALES

Justicia, clamor del gremio periodístico

Exigen en 8 ciudades esclarecer el asesinato de Rubén Espinosa

DE LOS CORRESPONSALES

Fotógrafos, reporteros, camarógrafos, integrantes de la sociedad y estudiantes de al menos ocho ciudades se manifestaron en diversas plazas públicas de las ciudades de Xalapa, Acapulco, Chilpancingo, Guadalupe, Oaxaca, Culiacán, Querétaro y Cancún para exigir justicia por el asesinato del fotoreportero Rubén Espinosa Becerril, colaborador de la revista *Proceso*, y de las agencias Cuartoscuro y AVC Noticias, ultimado junto con cuatro mujeres el pasado vier-

nes, en la colonia Narvarte de la ciudad de México.

En Veracruz, el escritor Paco Ignacio Taibo II encabezó la marcha, donde mencionó que el gobierno no sólo debe investigar realmente lo que sucedió, sino que está obligado a realizar deslinde de su responsabilidad. “La sospecha de que el gobierno está involucrado en la muerte de periodistas tiene fundamento”.

El escritor viajó a la capital del estado para impartir un taller en la Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil de Xalapa, que tiene lugar en esta ciudad. Sin embargo, decidió hacer una pausa en su presentación para solidarizarse con el

gremio veracruzano.

Poco después de las 12:30 horas, Taibo II llegó a la plaza Lerdo para acompañar la marcha donde se pidió el esclarecimiento del caso.

En entrevista, el escritor mencionó que en estas situaciones lo único que queda “es exigir –completamente, continuamente– justicia. ¿Qué tan difícil es que se exija? ¿Qué tan imposible es lograr justicia en México? El país se está comiendo de heridas abiertas. La única manera de hacer frente a esto es la organización social”.

Agregó que en un escenario tan complicado, sólo quedan dos opciones: “vivimos con

miedo y seguimos actuando, o seguimos con miedo y dejamos que nos ganen.

“Pero si nos vamos a nuestras casas dejamos que este país lo gobiernen una pandilla de ineptos, corruptos y criminales”, sostuvo.

Norma Trujillo, periodista veracruzana amiga de Rubén Espinosa, de 31 años, pidió a la Procuraduría General de la República (PGR) que no rehúya su responsabilidad de investigar el caso.

Mencionó que por ley las autoridades federales están obligadas a atraer los casos de periodistas asesinados, aunque se trate de un delito del fuero común.

LA SOSPECHA DE VINCULACIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL, CON FUNDAMENTO: PACO I. TAIBO II

La marcha de periodistas, acompañada con flores y carteles de protesta, concluyó con una exigencia de justicia para los 14 periodistas asesinados en lo que va del gobierno del priísta Javier Duarte de Ochoa, desde 2010.

En Guerrero, la manifestación fue abanderada por periodistas e integrantes de la sección 25 del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa (SNRP), con sede en Acapulco, quienes exigieron que la PGR y el presidente Enrique Peña Nieto esclarezcan este crimen y otros cometidos contra informadores.

En representación de la sección 25 del SNRP, el periodista independiente Julio Vázquez, leyó un mensaje en el que expresó: “desde Guerrero ofrecemos a la familia del comunicador nuestras condolencias y solidaridad en lo que este a nuestro alcance colaborar”, y

advirtió que el oficio del periodista cada vez se encuentra más desprotegido.

Señaló que otros hechos, como el homicidio de Amado Ramírez, de Televisa, y la desaparición de Marco López, de *Novedades Acapulco*, no han sido resueltos.

Asimismo, en Chilpancingo alrededor de 30 reporteros protestaron en la caseta de cobro de Palo Blanco, en la Autopista del Sol, con dirección al puerto de Acapulco, Chilpancingo, y la ciudad de México, con pancartas en las que pedían justicia por el crimen contra su compañero.

En un improvisado mitin realizado en la caseta, Eric Chavelas, dirigente de la sección 17 del SNRP, manifestó el repudio por la muerte de Rubén Espinosa y demandó “una investigación a fondo para dar con los responsables intelectuales y materiales del crimen”.

Denunció que en Guerrero han sido ultimados al menos 13 periodistas, sin que se haya resuelto un solo caso.

Varias decenas de comunicadores de Jalisco también mostraron indignación por el asesinato de Rubén Espinosa, junto con otras cuatro personas, y se reunieron en el centro de Guadaluajara para realizar un homenaje en memoria de su compañero, donde exigieron que cesen los asesinatos contra trabajadores de los medios de comunicación, especialmente en Veracruz.

“EN LO QUE VA DEL GOBIERNO DE DUARTE HAN SIDO ASESINADOS 14 PERIODISTAS”

Con cámaras fotográficas y flores montaron un altar para enfatizar la inseguridad que

priva en todos los ámbitos y lugares del país.

En la capital de Oaxaca, una veintena de periodistas protestaron por el homicidio de Rubén Espinosa, quien pese a buscar refugio en la ciudad de México, ante las amenazas ligadas a su trabajo en Veracruz, fue asesinado, torturado y recibió un balazo en la cabeza cuando convivía con unas amigas en un departamento en el Distrito Federal

Portando máscaras de papel con imágenes del rostro de Espinosa, los comunicadores oaxaqueños enfatizaron: “las pinches autoridades no cumplen con su palabra; somos pretexto para que usen presupuestos por la libertad de expresión y no pasa nada, aquí están los resultados”.

Señalaron que en Oaxaca, durante la administración de Gabino Cué Monetagudo, han sido asesinados cuatro periodistas.

La organización defensora de la libertad de expresión Artículo 19 alertó en su cuenta de Twitter que el caso de Rubén Espinosa es el primero en el que un periodista desplazado internamente en el país es asesinado.

“EL PRIMER CASO DE UN INFORMADOR DESPLAZADO EN EL PAÍS QUE HA SIDO ASESINADO”

Aunque el titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Rodolfo Ríos Garza, subrayó que el motivo por el que Espinosa estaba en la capital era “la búsqueda de oportunidades profesionales”, Darío Ramírez, director de Artículo 19, pidió que se establezca como línea de investigación prioritaria la que se relaciona con el ejercicio de su trabajo periodístico.

En Sinaloa, una treintena de comunicadores hicieron un mitin frente a la catedral de Culiacán. En Querétaro, los reporteros realizaron una caminata silenciosa alrededor de la plaza de armas de

la capital para condenar el homicidio.

Según la organización Reporteros Sin Fronteras, en la reciente década en México más de 80 comunicadores han sido

asesinados y 17 desaparecidos.

EIRINET GÓMEZ, HÉCTOR BRISEÑO,
SERGIO OCAMPO, JUAN G. PARTIDA,
JAVIER SANTOS, JORGE PÉREZ, JAVIER
VALDEZ Y MARIANA CHÁVEZ

La activista Nadia Vera había huido del clima de violencia en Veracruz

■ La joven modelo Yesenia Quiroz Alfaro, otra habitante asesinada en la casa

TANIA MOLINA RAMÍREZ

La antropóloga y activista Nadia Vera, originaria de Chiapas, y la estudiante y modelo Yesenia Quiroz Alfaro, nacida en Morelia, son dos de las cuatro mujeres asesinadas junto con el fotoreportero Rubén Espinosa Becerril el pasado viernes. De las otras dos aún no se conoce su identidad.

Nadia Vera, quien participó en el movimiento #YoSoy132, había salido de Veracruz hace como año y medio, por el clima de inseguridad, explica en entrevista con *La Jornada* Julián Ramírez, defensor de los derechos humanos, quien la conoció cuando residía en Xalapa.

Egresada de la Universidad Veracruzana, era amiga de Rubén Espinosa y le daba hospedaje en el departamento de la colonia Narvarte donde los encontraron muertos con otras tres mujeres.

En la ciudad de México, Nadia trabajaba de promotora en un centro cultural y "por primera vez después de mucho tiempo se veía feliz", dice Ramírez. Eso fue hace un mes.

Siempre estuvo activa con las causas sociales, cuenta Julián Ramírez. Apoyó el movimiento de Ayotzinapa, el magisterial y el de defensa contra las agresiones a periodistas, de la Defensoría y Estrategias Integrales para los Derechos Humanos y Territoriales.

En Xalapa, durante una manifestación en 2012, Nadia fue detenida y golpeada por policías. En 2013, durante un violento desalojo de maestros en Plaza Lerdo, también sufrió una agresión.

En 2012, el domicilio de Nadia fue allanado, y, aunque sospechó motivos políticos, no lo pudo comprobar.

El periodista Pedro Canché, de Quintana Roo, también conocía a Nadia. Él estuvo en la ciudad de México durante mes y medio, apoyado por la organización Artículo 19, luego de salir de esa entidad, tras estar encarcelado por una acusación de sabotaje.

Estando en el Distrito Federal Nadia le ofreció hospedaje, dice Canché en entrevista. Al final no lo tomó, pero hablaba con ella por teléfono de vez en cuando. A Canché le pareció que Nadia estaba asustada.

El multihomicidio fue un "ataque político a defensores de derechos humanos", afirma Julián Ramírez. "Reduce las posibilidades de acceder a la seguridad" para los periodistas, que consideraban que la podían encontrar en el Distrito Federal.

Yesenia Quiroz Alfaro fue otra de las asesinadas en la casa de la Narvarte. Nació hace 18 años en Morelia y sus familiares viven en Mexicali, asegura una persona cercana a ella. Era modelo y estudiaba cultura de belleza.

Antes de ese día, Yesenia no conocía a Rubén Espinosa, indica la fuente.

El cuerpo de la michoacana ya fue entregado a los familiares, afirma la misma fuente, quien no dijo si Yesenia residía en el departamento de la colonia Narvarte.

Aún no se sabe quiénes eran las otras dos mujeres. Según la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, una podría ser colombiana y la otra trabajaba de empleada doméstica.

El ejercicio de la profesión debe ser una línea de la investigación

■ Llamado de la CNDH y CDHDF a las autoridades

Las comisiones Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y del Distrito Federal (CDHDF), por separado, hicieron un llamado a las autoridades capitalinas para que en la investigación sobre el asesinato del fotoperiodero Rubén Espinosa Becerril no se descarte la línea de investigación sobre el ejercicio de su profesión.

Asimismo, la CNDH condenó el multihomicidio perpetrado el fin de semana, en el que fueron privados de la vida cinco personas, incluido el reportero gráfico de la revista *Proceso* y de la agencia Cuartoscuro.

En tanto, la CDHDF señaló que su Relatoría de Libertad de Expresión tiene informes sobre agresiones contra Espinosa Becerril ocurridas el 14 de febrero del año pasado a manos de policías en Xalapa, Veracruz, de donde en junio pasado tuvo que huir por las amenazas y hostigamiento por su labor periodística.

Asimismo, se pronunció por que en el caso de las cuatro mujeres que fueron asesinadas junto con Espinosa Becerril, la investigación se realice con perspectiva de género, y se ago-

ten todos los elementos para determinar si hubo tortura y violencia sexual contra ellas.

Al expresar su solidaridad con los familiares del fotoperiodista, la CDHDF señaló que envió medidas precautorias a las autoridades de la ciudad de México en beneficio de la familia, con la que se puso en contacto para brindarle acompañamiento.

La comisión también manifestó preocupación por estos hechos, que se suman a más de un centenar de periodistas asesinados en el país desde 2000, por lo que, dijo, dará seguimiento a las investigaciones de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) para garantizar que no haya impunidad en este caso.

Respecto de las cuatro mujeres que también fueron asesinadas, dos de las cuales, trascendió, fueron identificadas como Yesenia Quiroz Alfaro y Nadia Vera Pérez, el organismo defensor de las garantías individuales informó que también se realiza acompañamiento a sus familiares, al tiempo que advirtió a la procuraduría capitalina que la investigación en torno a estas víctimas debe realizarse de conformidad con

lo establecido en el Protocolo para la Investigación de Femicidios en el DF, así como los estándares internacionales sobre violencia de género.

Sin embargo, un informe de esa subsecretaría señala que una vez que el personal responsable del mecanismo tuvo conocimiento del hostigamiento y demás acciones contra el periodista, "se dio vista y se solicitó información de contacto y acciones realizadas a las autoridades competentes".

La subsecretaría indica que el mecanismo envió los siguientes oficios: URC/410/2015 a Nasmiko Matuzmoto Benítez, comisionada estatal para la Atención y Protección de los periodistas en Veracruz. A la fecha no hay respuesta.

También se enviaron oficios a Rodolfo Chena Rivas, director general Jurídico de Gobierno de Veracruz, quien a su vez remitió la solicitud mediante oficio SGD-GJGJ/4308/2015, del 18 de junio de 2015, al fiscal general del estado, Luis Ángel Bravo Contreras, para que informe si en las investigaciones que esa institución realiza hay alguna relacionada con Rubén Espinosa".

ALEJANDRO CRUZ

Condolencias de la titular de la PGR

Un día después de que el fotoperiodero Rubén Espinosa Becerril fue hallado muerto la titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Arely Gómez Genzález, expresó sus condolencias e informó que la dependencia a su cargo "trabaja de manera coordinada" con las autoridades capitalinas en las investigaciones.

A través de su cuenta de Twitter (@ArelyGomezGlz) la procuradora lamentó el asesinato: "Mis sentidas condolencias a familiares, amigos y todo el gremio periodístico, por la muerte del reportero gráfico, Rubén Espinosa Becerril".

En otro *tuit*, la funcionaria indicó que la PGR "trabaja de manera coordinada" la Procuraduría

capitalina, "en lo relacionado con la investigación, tendente al esclarecimiento de los hechos".

En un último mensaje expresó: "Sensible ante estos hechos, la @PGR_mx, a través de la FEADLE, inició desde ayer el acta circunstanciada (número) 139/FEADLE/2015".

EMIR OLIVARES ALONSO

“Si es necesario”, PGR coadyuvará en la indagatoria

La Procuraduría General de la República (PGR) no atraerá, por el momento, el caso del asesinato múltiple de cinco personas, entre ellas el fotoperiodista en Veracruz de la revista Proceso y la agencia Cuartoscuro, Rubén Espinosa Becerril.

En una breve nota informativa, la dependencia federal detalló que la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (Feadle) únicamente abrió un acta circunstanciada y “dará seguimiento

hasta que, en su caso, la autoridad local nos dé parte. Estamos atentos siguiendo los hechos”.

Indicó que será la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) la que realice las investigaciones sobre las ejecuciones cometidas en la colonia Narvarte.

El reportero gráfico se había exiliado en el Distrito Federal desde hace varios días luego de recibir amenazas en Veracruz.

La Feadle, dirigida por Ricardo Nájera Herrera, depende de la

Subprocuraduría de Derechos Humanos Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la PGR.

La Feadle detalló que se mantiene atenta a los avances de la investigación del homicidio del periodista, a cargo de la PGJDF.

“Es oportuno señalar que en su momento, si es necesario, la dependencia federal, coadyuvará en la referida indagatoria y determinará las acciones que le corresponde a la fiscalía de acuerdo a su ámbito de competencia”, finalizó.

EMIR OLIVARES ALONSO

“Que no quede en la impunidad como decenas de casos”, exigen en el Ángel

■ Cientos de capitalinos se suman a la condena de reporteros contra el homicidio

VICTOR BALLINAS

En la glorieta del Ángel de la Independencia, cientos de personas, entre ellos muchos jóvenes y decenas de fotógrafos y camarógrafos, exigieron justicia por el asesinato del fotoperiodista Rubén Espinosa Becerril y las cuatro mujeres que fueron ejecutadas junto con él, el pasado viernes por la noche en el Distrito Federal.

“¿Dónde está, dónde está, la justicia, dónde está?”, cuestionaron con gritos los asistentes.

El periodista Témoris Grecko destacó que el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, está obligado a agotar todas las líneas de investigación sin descartar el trabajo periodístico de Rubén, que había recibido amenazas en el estado de Veracruz, donde residía, y ese clima de violencia lo obligó a salir y refugiarse en el Distrito Federal.

Sin embargo, la violencia ya alcanzó al Distrito Federal, donde “Rubén Espinosa creyó refugiarse para estar seguro, pero hasta acá lo alcanzó esa violencia homicida”.

A ese monumento empezaron a llegar desde las 15 horas decenas de jóvenes y personas que fueron convocadas a través de las redes sociales almitin de protesta contra los cinco crímenes y para solidarizarse en la exigencia de justicia, que no quede en la impunidad como ha ocurrido con decenas de casos más.

“Fue el Estado, fue el Estado” el que asesinó al fotógrafo de Proceso y Cuartoscuro y a las cuatro mujeres, aseveraron durante la concentración el investigador de la Universidad Veracruzana Alejandro Saldaña, amigo de Nadia Vera y de Espinosa Becerril. “Justicia, justicia”, gritó en el micrófono.

Abundó que Nadia habló hace semanas en un noticiero sobre las fosas clandestinas que se han encontrado en Veracruz y que “todos sabemos que existen, como las hay en Tamaulipas, Guerrero y otros estados”.

Improvisada ofrenda

Ahí, en el Ángel, los jóvenes y muchas personas de la sociedad civil improvisaron cartulinas

en las que escribieron: “Narcogobierno de Veracruz fue quien asesinó al periodista”, “Fuera Duarte del gobierno, viva la prensa libre”, “Fue el Estado”, “Rubén Espinosa, fotoperiodista y luchador social”, “Fuera Peña Nieto”, “Justicia para Rubén”.

De manera improvisada colocaron una ofrenda en la escalinata: flores y veladoras en memoria del fotógrafo y las cuatro mujeres asesinadas. A un lado, decenas de fotógrafos se retrataron con máscaras en la cara con la imagen de Rubén.

En el mitin, previsto para las 16 horas pero que empezó casi media hora más tarde, la hermana de Rubén Espinosa expresó: “Ojalá que haya justicia para mi hermano y para toda la gente que muere en este país. Él era un ángel, su luz opacó a muchos y lo mataron porque decía la verdad”.

Hizo una invitación a todos los amigos de su hermano a acompañarlos al funeral; “serán bienvenidos, pero no es para que hagan un acto político, respeten su memoria, no tomen fotografías ni hagan entrevistas en el velorio”.

Antes de partir hacia la representación del gobierno de Veracruz en la ciudad de México, habló Omar García en nombre de los padres de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa y de la comunidad estudiantil, para sumarse en solidaridad con la familia del fotorreportero asesinado.

“Exigimos que se haga justicia en este caso y no quede en la impunidad como muchos otros; ya se sabía que tenía amenazas y no hicieron nada para protegerlo”.

Antonio Aranda, periodista independiente, tomó la palabra y expresó que la justicia no ha llegado a muchos compañeros que, así como Rubén, fueron asesinados o agredidos.

Abundó: “El crimen organizado, el gobierno y la sociedad nos cuestionan a los periodistas por nuestro trabajo, pero la verdad es que nos partimos la madre para decir la verdad; a mí me tocó que

en mi redacción modificaran las fotografías y notas para que no hablara mal del presidente Enrique Peña Nieto. Los comunicadores y fotógrafos no tenemos miedo, lo que pasa es que no contamos con ninguna protección”.

Se dio lectura a un mensaje que enviaron comunicadores de Acapulco: “La masacre cometida contra cinco personas en la colonia Narvarte, entre ellos nuestro colega Rubén Espinosa, constituye una nueva escalada en la violencia ejercida contra periodistas por el crimen organizado y agentes del Estado mediante de sicarios.

“Espinosa Becerril fue torturado y ultimado con dos tiros en la cabeza, junto con él cuatro mujeres más fueron ejecutadas con la misma saña; los que perpetraron este crimen repugnante siguieron al compañero desde su estado (Veracruz) hasta la ciudad de México, sólo con el fin de ase-

sinarlo de la manera más bestial. Esta escalada se traduce ya en 89 periodistas ejecutados”.

Del Ángel de la Independencia salieron en marcha hacia la sede de la representación del gobierno de Veracruz, donde realizaron un mitin de protesta. Ahí Epigmenio Ibarra aseveró: “Estamos otra vez aquí encabronados por el asesinato de Rubén Espinosa y cuatro mujeres. ¿Cuántas masacres más vamos a esperar?, ¿con cuánto silencio nuestro les vamos a permitir que sigan saqueando a este país?”

Refirió las desapariciones de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, la masacre de Tlatlaya y el niño de Ostula. “Todo eso reclama de nosotros una actitud más decidida; lo que sigue es participar y exigir los gobiernos federal, estatal y municipal que investiguen. Justicia, justicia”.

Comunicadores y activistas, principales víctimas de agresiones: diagnóstico

■ VÍCTOR BALLINAS

El segundo diagnóstico sobre la implementación del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas destaca que en el periodo de mayo de 2012 a junio de 2014 continuaron las agresiones contra este sector, que van desde la intervención de medios de comunicación hasta tortura, tentativa de homicidio, daño a propiedad ajena, privación de la libertad, allanamiento, criminalización y amenazas.

Organizaciones de la Sociedad Civil, que participaron en el mecanismo y acompañaron diversos casos, destacaron que hasta septiembre de 2014 habían recibido 203 casos, pero sólo se analizaron 59, que representan 29.06 por ciento.

El documento detalla que del total de 59 casos, 68 por ciento correspondió a periodistas o defensores de derechos humanos que en lo individual buscaron protección. El otro 32 por ciento se refirió a casos colectivos, es decir, “movimientos sociales, colectivos u organizaciones compuestos por

64 mujeres y 61 hombres que buscaron medidas de protección”.

Dan cuenta las organizaciones de la sociedad civil que el mecanismo reportó que 50 por ciento de las solicitudes que se recibieron en 2012 a septiembre de 2014, se concentraron en cinco entidades: Distrito Federal, Veracruz, Chiuhahua, estado de México y Oaxaca, y la encuesta de las organizaciones civiles arrojó que 54 por ciento de los casos se concentraron en el Distrito Federal, estado de México, Chiapas y Guerrero, y si se agregan los casos de Oaxaca y Veracruz, esta cifra se eleva a 54 por ciento.

Provocará 'El Chapo' reacomodo de cárteles

CÉSAR MARTÍNEZ

La fuga de Joaquín "El Chapo"

Guzmán provocará un reacomodo en las diferentes organizaciones de tráfico de drogas, prevén expertos en temas de seguridad.

Uno de los estados en el que los analistas enfocan su atención es Jalisco, donde el Cártel de Sinaloa podría intentar recuperar el control de la plaza, que actualmente tiene el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG).

"Probablemente en Jalisco se dé una disputa, si es que

no se arreglan, porque Nueva Generación es un desprendimiento del grupo de Joaquín Guzmán", comentó Javier Oliva, especialista en temas militares y de seguridad.

Raúl Benítez Manaut, investigador de la UNAM, mencionó que el CJNG aprovechó la captura del capo para independizarse y crecer en fuerza y control de rutas de tráfico de drogas.

"Y a lo mejor 'El Chapo' se las quiera cobrar, o también

ellos, los del Cártel de Jalisco, viendo a 'El Chapo' suelto otra vez, quieran negociar", dijo.

En tanto, para Vanda Felbab-Brown, especialista en seguridad en México del Instituto Brookings, y Alejandro Madrazo Lajous, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la violencia podría darse, pero debido a medidas tomadas por el Gobierno.

Mueve 'Chapo' mapa del narco

Para académicos, el escape de Guzmán Loera generará cambios al interior de la organización, del Gobierno federal y de otros grupos antagónicos

CÉSAR MARTÍNEZ

El viernes 17 de julio, seis días después de la fuga de "El Chapo Guzmán" del penal del Altiplano, tres "narcomantas" aparecieron en la Colonia 8 de octubre en La Paz, una ciudad que en los últimos meses ha sufrido como nunca antes la violencia vinculada al crimen organizado con decapitaciones, hallazgos de cuerpos torturados, balaceras y ejecuciones a plena luz de día.

"Agárrense, ya salió el papá de los pollitos y viene por lo que le robaron", se leía en las mantas dirigidas a José René Bastidas Mercado, "El 00", y Abra-

ham Cervantes Escárcega, "El Babay". Según medios locales, estos personajes querían apoderarse de "la plaza" que en algún momento controló el Cártel de Sinaloa.

Y el sábado 18, una semana después de la fuga, once personas fueron emboscadas y asesinadas cuando se desplazaban por un camino de terracería que conduce del poblado Saprioriz a San José de Bacis, en el municipio de San Dimas, en Durango.

La semana pasada, en el municipio de Guadalupe y Calvo, en Chihuahua, ocho integrantes de una familia que custodiaban un plantío de droga fueron ejecutados. Fuentes ex-

traoficiales dijeron que el multihomicidio estaba relacionado con los reacomodos de organizaciones criminales tras la fuga de "El Chapo" del penal federal del Altiplano.

Académicos especializados en temas de seguridad no descartan que la salida del líder de Cártel de Sinaloa genere violencia en algunas zonas que la organización disputa con otros grupos criminales en Baja California o en el área de Juárez, donde las ejecuciones han repuntado tras un periodo de relativa calma.

Javier Oliva Posada, especialista en temas militares y de seguridad y profesor en la Facultad de Ciencias Políticas de la

UNAM, consideró que Jalisco es la principal zona donde podrían darse hechos de violencia.

Y es que prevé que el Cártel de Sinaloa trate de recuperar el control de la plaza que actualmente ocupa el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG).

"Probablemente en Jalisco se dé una disputa, si es que no se arreglan, porque Nueva Generación es un desprendimiento del grupo de Joaquín Guzmán", comentó el profesor.

Raúl Benítez Manaut, investigador de la UNAM y presidente del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (Casede), mencionó que el CJNG aprovechó la captura del "El Chapo" para independizarse y crecer en capacidad de fuerza y control de rutas de tráfico de drogas.

"Y a lo mejor 'El Chapo' se las quiera cobrar, o también ellos, los del Cártel de Jalisco, viendo a 'El Chapo' suelto otra vez, quieran negociar", coincidió el académico.

En tanto, para Vanda Felbab-Brown, especialista en seguridad en México del Instituto Brookings, y Alejandro Madrazo Lajous, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la violencia podría darse pero debido a medidas toma-

Territorio "Chapo"

De acuerdo con información de la PGR, el Cártel del Pacífico o de Sinaloa tiene presencia en nueve estados y mantiene disputas con otros grupos criminales en cuatro de ellos.



Tras la fuga

Algunos de los incidentes de violencia más graves registrados en zonas de influencia del Cártel de Sinaloa tras el 11 de julio, día de la fuga del Chapo Guzmán.

- **Julio 12.** Cuatro miembros de una misma familia son asesinados en Ciudad Juárez.
- **Julio 19.** Once personas son emboscadas y asesinadas en San Dimas, Durango.
- **Julio 29.** Ocho integrantes de una misma familia son asesinados en Guadalupe y Calvo, en la Sierra Tarahumara.
- **Julio 30.** Dos personas son asesinadas en Tijuana en un caso atribuido al cártel de los Arellano Félix.

Fuente: Ejecutómetro de Grupo Reforma

das por el Gobierno mexicano. "La violencia es posible si el Gobierno mexicano decide que debe atacar cualquier ramificación o presencia del Cártel de Sinaloa en cualquier lugar", consideró Felbab-Brown. Madrazo opinó que además podría haber violencia dentro del propio cártel si es que "El Chapo" debe realizar ajustes para retomar el control de su organización. "Lo que a mí más me pre-

ocupa es que ante el evidente ridículo del Gobierno federal pretendan lavarse la cara tomando medidas drásticas pero que de poco ayudarían, como militarizar más la seguridad pública, y es que no saben hacer otra cosa", agregó. Guillermo Garduño, académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, previó que el Cártel de Sinaloa buscará dominar toda la franja del Pacífico mexicano.

Está huyendo todos los días, dice especialista

CÉSAR MARTÍNEZ

Para la especialista en temas de seguridad pública del Instituto Brookings, Vanda Felbab-Brown, la fuga de Joaquín "El Chapo" Guzmán debilita la operatividad del capo.

"Considero que ahora estaría en una posición aún peor (que antes de ser capturado en 2014), quizás sea el hombre más buscado en el mundo o uno de los más buscados, está huyendo todos los días.

"Su mejor oportunidad es

llegar a Paraguay, hacerse varias cirugías plásticas y recurrir a alguien allá con la esperanza de no ser hallado, pero cada que tenga contacto con sus lugartenientes se magnifica el riesgo de ser arrestado", consideró.

Por ello, su fuga la calificó más como una victoria psicológica que podría inspirar a sus operadores.

"Fuera de eso, no creo que el Cártel de Sinaloa cambie radicalmente su comportamiento o que veamos más agresiones del Cártel de Sinaloa, ni que

veamos cambios en el ranking de qué grupo es el más importante, ya lo son, aún cuando fue arrestado "El Chapo".

Respecto a las autoridades de Estados Unidos, comentó que se encuentran muy frustrados con la fuga del capo, pero seguirán apoyando al Gobierno de México para su arresto nuevamente.

"En privado, hay muchos funcionarios del Departamento de Justicia que se sienten muy frustrados, indignados y enojados.

Devoluciones del IVA crecen 37%: Hacienda

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

La devolución del IVA ascendió a 149 mil 829 millones de pesos durante el primer semestre de 2015, un incremento de 37% con relación al mismo período del año pasado, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Después de un difícil 2014, en el que varios contribuyentes criticaron el retraso de la devolución de sus impuestos, en este año se observó una reactivación importante

de estos recursos.

El año pasado, autoridades de la dependencia y del SAT revisaron con más detalle las devoluciones de saldos a favor de los contribuyentes, pues detectaron diversos reembolsos injustificados.

Como consecuencia de la mayor devolución del IVA en este 2015, la recaudación del que es el segundo impuesto más importante del sistema tributario reportó entradas por debajo de lo programado.

“Hemos visto en ese contexto una aceleración de las devoluciones en los primeros meses de este año que explican una recaudación neta con un crecimiento pues no tan vigoroso como el de otros impuestos”, dijo el titular de la Unidad de Política de Ingresos de la SHCP, Rodrigo Barros.

Las devoluciones del ISR se redujeron 7.8%, mientras que por IEPS se contrajeron 44.3% en el primer semestre de este año.

NUMERALIA

149,829

MILLONES DE PESOS El monto por devoluciones de IVA que se reportó al primer semestre.

78%

SE REDUJO La devolución por Impuesto Sobre la Renta (ISR) durante el mismo período.

Devoluciones del IVA suman 149.8 mil mdp

- SAT reembolsó 37.3% más que en el mismo lapso de 2014
- Provocó que recaudación fuera menos de lo programado

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

En el primer semestre del año las devoluciones del impuesto al valor agregado (IVA) por saldos a favor de los contribuyentes se reactivaron, luego de que el año pasado se empezó a revisar con lupa las solicitudes.

Esto provocó en parte, que la recaudación del segundo gravamen más importante del sistema tributario estuviera por debajo de lo esperado.

Los reembolsos del IVA representan el monto más importante del total de las devoluciones que hace el Servicio de Administración Tributaria.

Al cierre de junio se devolvieron 149 mil 829 millones de pesos, es decir un

aumento de 37.3% en comparación a lo que se reintegró en igual período de 2014, según cifras de la secretaría de Hacienda contenidas en el Informe de las Finanzas y la Deuda Pública.

Inconsistencias. En la primera parte de 2013 dichas devoluciones por el IVA fueron por un monto de 132 mil 024 millones de pesos y un año después se redujeron a 109 mil 121 millones de pesos, debido a que las autoridades hallaron inconsistencias que no las justificaban.

“El año pasado se dio una revisión integral de todo el proceso de devoluciones de impuestos federales, lo cual es un fenómeno particularmente relevante para el caso del IVA”, explicó el titular de la Unidad de Política de

Ingresos de la Secretaría de Hacienda, Rodrigo Barros.

Recordó que se empezó a certificar que no hubiera espacio para malas prácticas, y una vez que finalizó este proceso las devoluciones comenzaron a agilizarse.

Además, se establecieron muchos mecanismos para que los contribuyentes en especial para aquellos en los que se tiene certeza de que muestran un buen comportamiento, tengan sus devoluciones de modo más ágil y más rápido, destacó.

“Hemos visto en ese contexto una aceleración de las devoluciones en los primeros meses de este año que explican una recaudación neta con un crecimiento pues no tan vigoroso como el de otros im-

puestos”, señaló.

Rodrigo Barros consideró que se debe tomar en cuenta que el año pasado los ingresos por el IVA tuvo un crecimiento de 15%, y ahora estamos viendo un crecimiento cerca de 1%.

En comparación con los datos previos a todas las disposiciones tributarias que aprobó el Congreso y que formaron la reforma hacendaria, se tiene un crecimiento acumulado de cerca de 16% que habla de un dinamismo muy importante, resaltó.

Así, el funcionario afirmó que la recaudación de IVA “va muy bien y es enteramente consistente” con lo que se tenía programado en la Ley de Ingresos de la Federación, por lo que descartó que se deba a un consumo privado debilitado.

Caída en retorno de ISR. En el caso de las devoluciones por el impuesto sobre la renta (ISR), en el informe de la secretaría de Hacienda, destaca que se redujeron 7.8%, al pasar de 24 mil 189 millones de pesos del primer semestre de 2014 a 22 mil 301 millones de pesos.

Por solicitudes de reembolso por saldo a favor en el impuesto especial sobre producción y servicios, se reportó un monto de 195.9 millones de pesos, lo que significó una baja de

44.3% frente a lo que se devolvió al cierre de junio de 2014.

En general las devoluciones relacionadas con impuestos sumaron un total de 174 mil 402 millones de pesos de enero a junio de este año, es decir 24.1% por arriba de lo que se reembolsó a los contribuyentes por saldo a favor en el mismo periodo de 2014. ●



“Se dio una revisión integral de todo el proceso de devoluciones de impuestos federales, es un fenómeno relevante para el caso del IVA”

RODRIGO BARROS

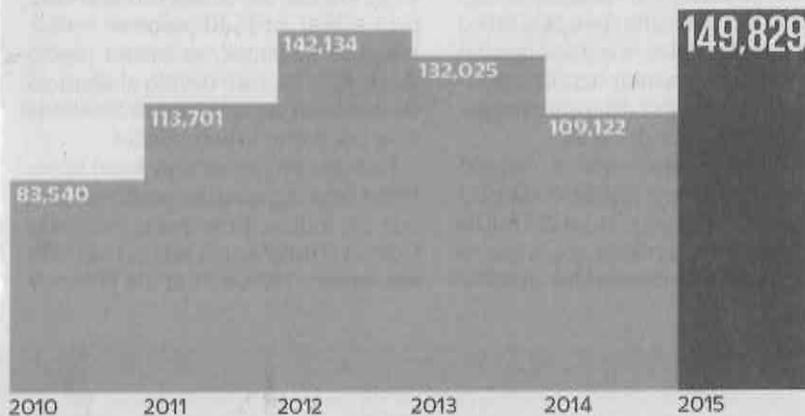
Titular de Unidad de Política de Ingresos de SHCP

174 MIL

402 MILLONES DE PESOS fue el total de las devoluciones relacionadas con impuestos de enero a junio del presente año.

Devoluciones de IVA a contribuyentes

(Millones de pesos al primer semestre de cada año)



Fuente: SHCP

SHCP no ve realidad económica, dice el PAN

SUZZETE ALCÁNTARA

—politica@eluniversal.com.mx

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Marcelo

Torres Cofiño, criticó que las autoridades hacendarias muestren un desbordado optimismo sobre el desempeño en el país, cuando la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), prevé un crecimiento del Producto Interno Bruto de 2.4% para este año.

“Frente al desbordado optimismo de las autoridades hacendarias, que no logran resolver el abandono en que se encuentran las economías regionales de México, se niegan a ver

la realidad y a corregir sus malas decisiones como la reforma fiscal y la falta de fomento económico regional. No hay inversiones ni creación de empleos para los mexicanos”, indicó.

Torres Cofiño agregó que la nueva reforma fiscal que aprobó el PRI, ha ignorado el descontento de los sectores productivos, debido a los cambios realizados al Impuesto Sobre la Renta (ISR), al régimen de pequeños contribuyentes y a la deducibilidad de las inversio-

nes, entre otros.

“Hemos dicho que la reforma fiscal aprobada por el PRI y sus aliados en la Cámara de Diputados, han impactado negativamente la economía de los hogares mexicanos, desalentaron la inversión y la creación de empleos, sin que haya habido corrección alguna o, al menos, una reorientación de los programas gubernamentales de fomento a la reactivación económica”, indicó. ●

Dólar caro incrementa deuda de corporativos

- La fortaleza de la moneda estadounidense frente al peso beneficia a quienes reciben remesas y al sector turístico

MIGUEL PALLARES

—miguel.pallares@eluniversal.com.mx

La deuda de las empresas más grandes y representativas del país creció 9.6% en el segundo trimestre del año, como

consecuencia de la fortaleza del dólar frente al peso, las adquisiciones e inversiones en activo fijo.

Expertos reconocieron que varios corporativos están bajo presión por la apreciación de la divisa estadounidense. Los que reportaron el mayor impacto fueron Alfa, Alpek, América Móvil, Asur, Bimbo, Elektra, Femsa, Grupo Carso, Grupo México, ICA, Coca Cola Femsa, Genomma Lab, Mexichem, Pinfra y Televisa.

¿Quiénes pierden

y quiénes ganan?

PIERDEN

- Los corporativos: Alfa, Alpek, América Móvil, Asur, Bimbo, Elektra, Femsa, Grupo Carso, Grupo México, ICA, Coca Cola Femsa, Genomma Lab, Mexichem, Pinfra y Televisa.

- Petróleos Mexicanos.

- Sector de telecomunicaciones.

GANAN

- Remesas familiares.

- Turismo.

- Exportaciones.

Sin embargo, actividades como el turismo y las exportaciones nacionales, así como las familias que reciben remesas, se beneficiaron de un dólar más caro, pues esta situación implicó más ganancias a sus bolsillos.

DOLAR CARO, ¿QUIEN GANA Y QUIEN PIERDE?

Superdólar incrementa deuda de corporativos

- Pasivos totales de las firmas públicas más grandes crecen casi 10%
- Divisa de EU pone presión en corto y largo plazos, alertan analistas

MIGUEL PALLARES

—miguel.pallares@eluniversal.com.mx

La deuda total de las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana Valores más grandes y representativas del país aumentó 9.6% en el segundo trimestre de 2015, debido a la fortaleza del dólar frente al peso mexicano, así como otros factores como adquisiciones o inversiones en activo fijo.

De acuerdo con un ejercicio elaborado por EL UNIVERSAL, las 35 empresas integrantes del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) reportaron deuda bancaria y bursátil de un billón 841 mil millones de pesos al 30 de junio de 2015, superior al billón 679

mil millones del cierre de 2014.

Analistas consultados dijeron que las firmas están bajo presión y son cautelosas del alza en la moneda de EU y anticiparon que en la negociación de coberturas en noviembre tendrán un impacto en sus finanzas.

“El tipo de cambio es una presión para las empresas, tienes efectos positivos por los ingresos, pero está el riesgo de que malas temporadas o mal clima. Las firmas están presionadas y si preocupa llegar a estos niveles”, opinó Marisol Huerta, subdirectora de análisis de Banorte-Ixe.

Dentro del IPC, los corporativos con mayor presión a las variaciones por el tipo de cambio son Alfa, Alpek, América Móvil, Asur, Bimbo, Elektra, Fem-

sa, Grupo Carso, Grupo México, ICA, Coca Cola Femsa, Genomma Lab, Mexichem, Pinfra y Televisa.

La exposición de estos corporativos se debe a factores como nivel de endeudamiento en dólares y operaciones con el mercado de EU como compra de insumos a mayor valor.

“En el mayor de los casos, el alza de la deuda tiene que ver con el tipo de cambio, hubo una apreciación del dólar y las emisoras que traen el financiamiento en esta moneda, aunque las empresas administran sus pasivos para tener pocos vencimientos y el resto reestructuran”, opinó Marco Montañez, analista de Banco Ve por Más.

Deuda en moneda extranjera. Co-

ca-Cola Femsa reconoció el impacto por la fortaleza del dólar y dijo que su "deuda total se elevó 3 mil 476 millones de pesos comparado con el cierre de 2014, principalmente por la devaluación del tipo de cambio del peso mexicano aplicada a la posición de deuda denominada en dólares".

La deuda total equivale a la suma de pasivos adquiridos por la compañía con bancos y emisiones en el mercado. El indicador lo usan analistas como referente de pasivos que generan intereses para la firma; ejemplos: líneas de crédito o emisión de bonos.

Bimbo también precisó una afectación y reportó una deuda total de 64 mil mdp en el segundo trimestre de este año, un alza de 6% con respecto a los 62 mil mdp del mismo lapso del año previo. El 74% de la deuda de la empresa está en dólares, aunque 47% de sus ingresos vienen de México.

Otra compañía que proporcionó el desglose de pasivos fue América Móvil, que a pesar de su apalancamiento en la moneda extranjera redujó sus pasivos en dólares de abril a junio de 2015. Tiene 40% en el billete verde y 60% en otras monedas.

"Existe un alto riesgo que depende del plazo de la deuda, pero un simple desliz (del dólar) encarece las deudas a corto y largo plazos; por consecuencia pone en aprietos a las empresas. El dólar seguirá en esos niveles y Banxico sólo lo detendrá abajo de 17 pesos", comentó Raymundo Tenorio, catedrático del Tecnológico de Monterrey.

Dentro de la muestra del IPC, los corporativos con mayor deuda en moneda extranjera, que incluye el dólar estadounidense y otras divisas, son Alfa con 99% de su pasivo, Cemex con 98%, Femsa con 93%, GAP con 92%, Grupo México con 78% y Televisa con 54%. Las empresas no desglosan la cantidad específica en dólares.

Al 30 de junio de 2015, las compañías del IPC con mayor alza en su deuda total fueron Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), Gentera, Inbursa, OHL, Grupo México, Banregio, Kimberly-Clark, Bolsa, Cemex, Alfa, América Móvil, Alsea, Arca Continental, Alpex, Asur y ICH.

Éstas empresas tuvieron varios factores para el alza en pasivos como la adquisición de Campofrío por Alfa y otras como OHL, Kimberly-Clark y Al-

sea tienen nula o mínima deuda en dólares, aunque analistas no descartan presión en compra de insumos.

Por otro lado, de abril a junio de 2015, las 35 empresas del IPC registraron ventas por 930 mil millones de pesos, un alza de 8.1% o equivalente a 70 mil millones de pesos adicionales en ingresos netos con respecto a los 860 mil mdp reportados el año previo.

"Las empresas han tenido puntos positivos como fácil base de comparación y adquisiciones, pero en la segunda mitad del año, presentarán afectaciones por el tipo de cambio, lo cual podría impactar su deuda, costo financiero y utilidad", dijo Elizabeth Corono, analista de Banco Multiva.

Las firmas con mayor aumento en ingresos en el segundo trimestre fueron Pinfra, Asur, GAP, Alsea, Bolsa, Alfa, Bimbo, Gruma, Arca Continental, Liverpool, Gentera, Kimberly-Clark, Cemex y Walmart, entre otras. ●

Empresas con pasivos en moneda extranjera

(% de participación en la deuda total)

América Móvil



Bimbo



Coca-Cola Femsa



* Incluye deuda en pesos y otras divisas
Fuente: Empresas

SIN ESPECIFICAR

CON ACREEDORES EXTERNOS

EMPRESA	% En dólares y otras monedas
alfa	99.9
CEMEX	98
FEMSA	93
GAP	92
GRUPOMEXICO	78
Televisa	54

FUENTE: Empresas

Cifras de empleo fortalecerán al dólar

El peso sufrirá por datos económicos de EU: analistas

El viernes la divisa estadounidense se cotizó en 16.35 pesos en ventanillas bancarias, luego de registrar 16.81 el día previo

Silvia Rodríguez/México

Esta semana, el peso podría dejar atrás la ligera apreciación registrada el último viernes de julio y volverá a perder terreno frente al dólar, pronosticaron analistas del mercado. La principal razón, argumentan, es que este lunes Estados Unidos se publicarán indicadores económicos de importancia, entre los que destaca el reporte de empleo, para el que se tienen expectativas positivas. Esto, afirman, favorecerá la demanda por la divisa estadounidense.

El consenso de especialistas estima que la nómina no agrícola registrará en julio la creación de 225 mil puestos de trabajo, por arriba de los 223 mil del mes anterior, al tiempo que prevé que los seguros por desempleo serán menores a 267 mil de la semana pasada.

El área de análisis de Banco Base indicó que en el corto plazo el tipo de cambio seguirá enfrentando riesgos al alza con la publicación de indicadores económicos relevantes en EU, en particular la nómina no agrícola de julio, la cual se dará a conocer el viernes 7 de agosto.

En la última sesión de la semana, el tipo de cambio se vendió en sucursales bancarias en niveles de 16.35 pesos por dólar, por debajo del máximo de 16.81 pesos observado el jueves, mientras que en operaciones al mayoreo se cotizó en un mínimo

de 16.12 pesos, cifra inferior a los 16.27 pesos del cierre previo, pero todo apunta a que en los próximos días las cotizaciones sean superiores, indicaron expertos del mercado.

EXPECTATIVAS A LA BAJA

En el ámbito nacional la información económica será abundante, pero destaca el resultado de la encuesta de expectativas que publica el Banco de México (Banxico), ya que se estima que las revisiones de crecimiento económico sigan a la baja, luego de diez ocasiones continuas en que los expertos las han reducido; además, será importante observar las previsiones para el tipo de cambio y la inflación.

También se publicarán los reportes de las remesas, la inflación, la confianza del consumidor y la inversión fija bruta, entre otros. Para los envíos de dinero a México, los especialistas prevén un comportamiento positivo, favorecido por una mejor dinámica del empleo en EU.

El área de análisis de Scotiabank señaló que la solidez del mercado laboral en el vecino país del norte, en particular del sector de la construcción, que es uno de los principales demandantes de mano de obra de nuestro país, ha favorecido la continuidad y crecimiento de las remesas.

Referente a la inflación, en la primera quincena de julio ésta registró una tasa anual de 2.76 por ciento, que

representó un mínimo histórico. Para todo el mes, Grupo Financiero Ve por Más prevé una tasa de 2.75 por ciento y vaticina que el nivel de precios se mantendrá en los siguientes meses dentro del objetivo del Banxico (3 por ciento, más-menos 1 por ciento).

En cuanto a la confianza del consumidor, analistas de Grupo Financiero Banorte-Ixe estiman que presentará en julio un retroceso mensual de 1.5 por ciento, derivado de la fuga de Joaquín El Chapo Guzmán, la fuerte depreciación del peso y la decepcionante licitación de la Ronda Uno, basadas en los comentarios publicados en la mayoría de los reportes en la prensa mexicana.

Para la inversión fija —que representa los gastos realizados en maquinaria y equipo, y en los de construcción—, Banorte estima en mayo un crecimiento anual de 3 por ciento, por debajo del aumento de 5.3 por ciento observado el mes anterior, derivado de un moderado desempeño de las inversiones en equipo de importación, ya que las cifras de la balanza comercial mostraron un crecimiento de 1.4 por ciento en compras de bienes de capital. M

**LA NÓMINA NO
AGRÍCOLA DE
EU EN JULIO
REGISTRARÁ**

225

mil nuevos puestos de trabajo en julio, una cifra muy por arriba de lo visto el mes anterior.

Baja Inflación: ¿control o debilidad económica?

En la segunda mitad del siglo XX, la inflación significó el mayor problema económico de México.

Sin embargo, el cambio en el nivel de precios se ha mantenido estable en los últimos años. La inflación tocó un mínimo histórico de 2.76 por ciento en la primera quincena de julio. La cifra se encuentra debajo del objetivo del Banco de México de 3 por ciento.

El comportamiento de la inflación en México contrasta con la experiencia de Brasil.

El país sudamericano, cuya economía es la más grande de América Latina, enfrenta un cambio en el nivel de precios de 9.75 por ciento anual. La semana pasada, el banco central de Brasil determinó un

alza en la tasa de interés de referencia a 14.25 por ciento con el fin de combatir la creciente inflación.

La coyuntura brasileña está marcada por una desaceleración profunda de la actividad económica, la cual será exacerbada por el incremento en los tipos de interés. El país sudamericano enfrentará una contracción de 1.5 por ciento de su PIB este año según estimaciones de la CEPAL.

No obstante, el fantasma de la inflación aún ronda a México. La fuerte depreciación del tipo de cambio no se ha manifestado en el nivel de precios. Un encarecimiento del dólar vuelve más caras las importaciones para los mexicanos, por lo que el precio de los bienes con componentes importados

suele elevarse significativamente en estos casos. Según datos del INEGI, las importaciones de 2014 fueron equivalentes a alrededor de un tercio del PIB.

Analistas explican que la transmisión de la depreciación del peso frente al dólar no ha ocurrido ya que las empresas se han abstenido de subir los precios para mantener su participación de mercado. Dada la debilidad actual de la demanda, las firmas optan por asumir el costo del incremento en el tipo de cambio para no perder su base de clientes.

2.76

por ciento

fue la inflación anual reportada en la primera quincena de julio, la menor de la que se tenga registro

Ronda Uno: ¿Éxito o fracaso?

Cuando el presidente Peña Nieto promulgó la esperada reforma energética en septiembre del año pasado, nadie esperaba que el barril de crudo fuera a perder la mitad de su valor para cuando se inaugurara la apertura del sector energético en la Ronda Uno.

Las firmas energéticas globales estaban listas para aprovechar el fin del monopolio estatal en el sector y desarrollar los

campos a licitarse que cuentan potencialmente con 107.5 mil millones de barriles de crudo, equivalente a las reservas prospectivas de Kuwait.

El nuevo escenario de bajos precios del petróleo redujo el atractivo que la reforma había generado a nivel global. La consultora energética Wood Mackenzie estima que las grandes firmas petroleras globales han suspendido 200 mil millones de dólares en inversiones de nuevos

proyectos como el desarrollo de los yacimientos de aguas profundas del Golfo de México.

El gobierno federal esperaba licitar exitosamente entre 30 y 50 por ciento de los 14 campos de la primera fase de la Ronda Uno. La Secretaría de Energía detalló que en caso de que se asignaran todos los bloques, el país recibiría una inversión de 18 mil millones de dólares.

El resultado contrastó fuer-

temente con las expectativas: únicamente se asignó el 14 por ciento de los campos a un solo consorcio. La inversión esperada

será apenas de mil millones de dólares.

Sin embargo, la transparencia y la logística de la Ronda Uno fueron elogiadas por los actores de la industria. Se sentó un precedente para las licitaciones futuras, particularmente para la cuarta fase donde se buscará asignar los campos de aguas profundas, los yacimientos de

mayor potencial que han llamado la atención de las grandes firmas globales.

No existe un consenso respecto a cuánto va a durar la coyuntura de bajos precios o cuál es el mínimo que tocará el barril de crudo. Algunos analistas esperan que la recuperación del valor del petróleo llegará hasta 2020.

Mientras tanto, la Secretaría de Energía anunció que retrasará la licitación de los campos de agua profunda. Se aprendieron las lecciones de la primera fase y se esperará a que se presente

un mejor escenario de precios.

Esta licitación representa la gran oportunidad para revertir la racha de once trimestres consecutivos de pérdidas en Pemex y la tendencia a la baja de los ingresos petroleros, los cuáles siguen financiando un tercio del presupuesto federal.

1,000

millones de dólares es la inversión que se generará a partir de la primera licitación de la Ronda Uno, fase inaugural de la reforma energética

¿País de pobres o de clase media?

¿México es un país de pobres o un país de clases medias? El último reporte sobre combate a la pobreza del Coneval revivió este debate. El organismo detalla que en México existen 55.3 millones de personas en situación de pobreza, es decir el 46 por ciento de la población.

Lo alarmante es que, en términos relativos, la cifra es similar a la de hace veinte años. La política social abocada a combatir la pobreza en las últimas dos décadas ha fracasado.

La CEPAL reporta que entre 2005 y 2012, México fue el país con los peores resultados de reducción de pobreza en América Latina. En este lapso, los niveles de pobreza en México pasaron de 43 por ciento de la población a 41 por ciento. En el resto de los países de la región, la cifra evolucionó, en promedio, de 39 por ciento a 28 por ciento.

El economista Luis de la Calle argumenta que si se utiliza un enfoque de medición de pobreza a través del gasto y no del ingreso, el

escenario pintaría muy diferente. Los datos que muestran un aumento de las salas de cine, el alza del consumo de bienes finales, así como el incremento en el uso de teléfonos inteligentes y televisión restringida corresponde a un mercado para un país de clase media.

De la Calle afirma que aún utilizando la metodología del Coneval, el 54 por ciento de la población, quitando a los ricos, es de clase media. Señala que la gran mayoría de los estados de la República avanzaron en la reducción de pobreza, destacando que el incremento de personas en esta situación es explicada en un 72 por ciento por Veracruz y Estado de México.

Sin embargo, el Coneval sostiene que únicamente uno de cada cinco mexicanos no es pobre ni vulnerable a padecer alguna carencia social o de ingreso. Existen 8.5 millones personas que están en riesgo de caer debajo de la línea de bienestar si no mejoran

la situación de sus ingresos en poco tiempo. Dicha línea, rebasada por el 54 por ciento de la población que refiere De la Calle, es de 2 mil 542 pesos al mes para zonas urbanas y mil 615 pesos al mes para zonas rurales.

46

por ciento de la población se encuentra en una situación de pobreza, debajo de la línea mínima de bienestar de 2 mil 542 pesos de ingreso mensual



RIESGO DE OTRO 1994

La crisis del peso llegó para quedarse: académico

[ALEJANDRO PÁEZ]

■ "El tipo de cambio que ha llevado al dólar a niveles cercanos a los 17 pesos llegó para quedar-

se, e incluso con el riesgo de que si el Banco de México y sobre todo el gobierno federal -a través de la Secretaría de Hacienda- no actúan de manera urgente para generar confianza entre los inversionistas y el sector financiero del país, pueda registrarse una devaluación grave similar a la de 1994, cuando fue el cambio de gobierno entre Carlos Salinas y Ernesto Zedillo", advirtió el Profesor titular de economía internacional en la facultad de economía de la UNAM, Jorge Calderón Salazar.

Dijo que discrepa con el go-

bierno "que nos promete que va a regresar a los niveles del año pasado", pero en su opinión, el peso se va a mantener en franjas cercanas a los niveles actuales y si logra revaluarse un poco, con una buena política monetaria, confianza y seguridad, sólo será una devaluación moderada, aunque "no creo que regrese a los niveles del 2014".

En entrevista con *Crónica*, el ex asesor económico del PRD y varias veces legislador por ese partido reconoció que si bien la devaluación que sufre el peso es producto de una crisis financie-

ra internacional, lo cierto es que el gobierno mexicano ha subestimado esta situación y ha actuado tardíamente.

Consideró que la subasta de 200 millones dólares diarios para frenar la ola especulativa del dólar es insuficiente para enfrentar la devaluación del peso y se requiere que el Banco Central aumente esta oferta de divisas.

“Política social del gobierno es ineficiente”

● La Iglesia católica critica las acciones de la actual administración contra la pobreza, al afirmar que hay una cadena de corrupción en las instituciones públicas

ASTRID RIVERA

—politica@eluniversal.com.mx

La Iglesia católica criticó la política social del gobierno de la República, al calificarla como un “fracaso”, y señaló que hay una “cadena de corrupción”, como una de las causas de la de-

sigualdad en el país, al destacar la “ineficiencia” de los directivos de la política social.

En el editorial del semanario católico *Desde la Fe*, titulado “Fracaso de las políticas sociales”, la Arquidiócesis de México indicó que pese a las “enormes” cantidades de recursos que el actual gobierno ha invertido para abatir la pobreza, los resultados siguen siendo “negativos”, dado que el número de personas en condiciones de pobreza aumentó a casi dos millones de personas en los últimos años.

“No sólo no disminuye la pobreza, sino que se agrava la situación, por lo que no podemos dejar de advertir que hay un evidente fracaso en las políticas públicas en esta materia, tanto en los gobiernos panistas como en el actual”, aseguró.

“En el caso de Oaxaca, el abuso que se ha permitido a organizaciones sindicales, hoy por hoy es un rotundo fracaso”

SEMANARIO
DESDE LA FE

Entre las causas de la desigualdad que hay en el país, el editorial señaló la “corrupción” en las instituciones que atienden la pobreza. En el caso de Oaxaca, dijo que “el abuso que se ha permitido a organizaciones sindicales en esa entidad, donde por años han condicionado la ayuda en perjuicio de la educación de niños y jóvenes, o

bien la ineficiencia de directivos de la política social, más preocupados de la imagen que de los resultados, hoy por hoy es un rotundo fracaso”.

Destacó que existe inequidad e injusticia en todas partes: desde la economía informal, hasta la exagerada exigencia fiscal a las pequeñas empresas. Manifestó su preocupación por la devaluación del peso, la caída de los ingresos petroleros y la “frustración por el mediocre crecimiento del país”.

Durante la homilía dominical, el cardenal Norberto Rivera pidió reconocer el papel de la mujer tanto en el hogar como en la sociedad y respetar su dignidad. Comentó que es “apta” para las funciones públicas, por lo que debe intervenir en el quehacer público. ●